



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva
Segundo período de sesiones ordinario
Roma, 15-19 de noviembre de 2021

Distribución: general	Tema X del programa
Fecha: 29 de junio de 2021	WFP/EB.2/2021/X-X/X/DRAFT
Original: inglés	Asuntos operacionales – Planes estratégicos para los países Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Proyecto de plan estratégico para la República Democrática Popular Lao (2022-2026)

Duración	Enero de 2022-diciembre de 2026
Costo total para el PMA	79.158.740 dólares EE.UU.
Marcador de género y edad*	4

* <https://gender.manuals.wfp.org/es/gender-toolkit/gender-in-programming/gender-and-age-marker/>.

Resumen

La República Democrática Popular Lao es una de las economías de más rápido crecimiento en la región de Asia y el Pacífico y, según las previsiones, debería dejar de pertenecer a la categoría de país menos adelantado en 2026. A pesar de que los niveles de pobreza han descendido del 46,0 % en 1993 al 18,3 % en 2019¹, y de que la inseguridad alimentaria y la malnutrición también han disminuido, el retraso del crecimiento sigue afectando a uno de cada tres niños y la inseguridad alimentaria, al 20 % de la población. Las tasas de anemia también siguen siendo elevadas, mientras que las de emaciación aumentaron entre 2011 y 2017. Además, se observa una tendencia creciente a la obesidad y el sobrepeso, lo que encierra la amenaza de la triple carga de la malnutrición. La calidad de la atención de salud y de la educación también se enfrenta a retos importantes, ya que la gran mayoría de los estudiantes no alcanza los estándares mínimos de lectura, escritura y matemáticas. El país es vulnerable a los efectos del cambio climático y sufre desastres naturales cada vez más frecuentes e intensos.

Aunque el confinamiento anticipado y otras medidas estrictas tomadas por el Gobierno protegieron al país de las graves consecuencias sanitarias de la enfermedad por coronavirus, los efectos socioeconómicos

¹ Oficina de Estadística de la República Democrática Popular Lao y Banco Mundial. 2020. *Poverty Profile in Lao PDR: Poverty Report for the Lao Expenditure and Consumption Survey 2018–2019*.

Coordinadores del documento:

Sr. J. Aylieff
Director del Despacho Regional para Asia y el Pacífico
Correo electrónico: john.aylieff@wfp.org

Sr. J. Delbaere
Director en el País
Correo electrónico: jan.delbaere@wfp.org

de la pandemia (en particular en el crecimiento económico, los ingresos públicos, el empleo y las remesas) amenazan con anular gran parte de los avances logrados en los últimos años. La presión adicional sobre un presupuesto gubernamental ya de por sí ajustado también dificulta las inversiones gubernamentales y los procesos de transición.

Con el presente plan estratégico para el país, el PMA continuará reduciendo gradualmente su función en la ejecución directa de los programas, al tiempo que aumentará las iniciativas de fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales, aprovechando sus estrechas relaciones con el Gobierno a todos los niveles. La visión a largo plazo es que el Gobierno y las comunidades puedan, para 2030, apropiarse de los programas de seguridad alimentaria y nutricional, administrarlos y ejecutarlos. Se adoptará un enfoque que tenga en cuenta la dimensión nutricional y las cuestiones de género en todos los efectos estratégicos. Se prestará mayor atención a la preparación e intervención frente a emergencia en vista de la exposición del país a los peligros naturales, y el PMA colaborará con el Gobierno en el fortalecimiento de las capacidades nacionales de preparación e intervención, al tiempo que llevará a cabo sus propias actividades e intervenciones. Se hará más hincapié en las estrategias de transición para el traspaso de las actividades a las autoridades nacionales y en la prestación de apoyo a los marcos estratégico y normativo del Gobierno. La estrecha colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas, como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, seguirá siendo una parte importante de las intervenciones del PMA.

El apoyo que el PMA prestará al Gobierno para alcanzar la seguridad alimentaria y nutricional se basará en cuatro efectos estratégicos:

- *Efecto estratégico 1: Para 2026, la seguridad alimentaria, la nutrición y los resultados de aprendizaje de los escolares de las zonas vulnerables mejoran gracias a un programa nacional de comidas escolares sostenible.* El PMA pondrá en práctica un conjunto integrado de medidas de apoyo a los escolares de los distritos desfavorecidos prioritarios, al tiempo que prestará asistencia técnica para reforzar el programa nacional de comidas escolares, actualmente en fase de ampliación.
- *Efecto estratégico 2: Para 2026 mejoran, de conformidad con las metas nacionales, los efectos nutricionales en las personas vulnerables expuestas a cualquier forma de malnutrición, en particular, entre las niñas y mujeres en edad reproductiva, los niños menores de 5 años y los niños en edad escolar.* El PMA prestará servicios de nutrición centrados en la prevención de la malnutrición entre las personas seleccionadas y, al mismo tiempo, proporcionará asistencia técnica, organizará actividades de promoción y brindará asesoramiento basado en datos empíricos al Gobierno y a otras partes interesadas, entre ellas el sector privado.
- *Efecto estratégico 3: Para 2026, la seguridad alimentaria y nutricional de las personas vulnerables en las zonas afectadas por desastres o expuestas a riesgos mejora durante todo el año y la capacidad de mitigar y gestionar los riesgos relacionados con las perturbaciones climáticas y de otra índole aumenta.* El PMA trabajará con las comunidades seleccionadas y las entidades gubernamentales en la gestión de los riesgos de desastre y los riesgos climáticos para fortalecer su capacidad de reducir las pérdidas derivadas de las perturbaciones y, al mismo tiempo, garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de las comunidades durante todo el año.
- *Efecto estratégico 4: Las poblaciones afectadas por crisis en la República Democrática Popular Lao pueden satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales y otras necesidades esenciales durante y después de los desastres.* El PMA proporcionará asistencia alimentaria y de base monetaria que integre la dimensión nutricional para ayudar a satisfacer las necesidades esenciales de las personas afectadas por crisis cuando las necesidades superen la capacidad de respuesta del Gobierno.

El plan estratégico para el país está en plena consonancia con las prioridades expuestas en el Noveno plan nacional de desarrollo socioeconómico del Gobierno, los planes sectoriales pertinentes y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para 2022-2026, y está vinculado al Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 y a otras esferas conexas, como la mitigación de la pobreza, la salud, la educación, el medio ambiente y la igualdad de género.

Proyecto de decisión*

La Junta aprueba el Plan estratégico para la República Democrática Popular Lao (2022-2026) (WFP/EB.2/2021/X-X/X), cuyo costo total para el PMA asciende a 79.158.740 dólares EE.UU.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

1. Análisis del país

1.1 Contexto nacional

1. La República Democrática Popular Lao es un país sin litoral que en 2020 ocupaba el puesto 137 de los 189 países incluidos en el Índice de Desarrollo Humano. Aunque sigue estando clasificado como país menos adelantado, se considera que en 2026 tendrá la posibilidad de cambiar de categoría².
2. La población del país es de aproximadamente 7,2 millones de habitantes y comprende 49 grupos étnicos reconocidos que se clasifican en cuatro familias etnolingüísticas: lao-tai (62,5 %), mon-khmer (23,7 %), hmong-mien (9,7 %) y sino-tibetana (2,9 %), que a su vez abarcan varios subgrupos. El país ocupó el puesto 43 de los 153 países clasificados en el Índice mundial de disparidad de género de 2020, y el 2,77 % de la población padece alguna discapacidad.
3. La República Democrática Popular Lao es un país armonioso y multiétnico, con un alto grado de estabilidad política, paz y orden social. Sin embargo, los problemas relacionados con la elevada y creciente tasa de desempleo entre los jóvenes, los niveles insostenibles de deuda, la degradación ambiental, las grandes disparidades entre las zonas rurales y urbanas y las desigualdades en la población son factores de riesgo que pueden afectar a la paz y la estabilidad³.
4. Dada su variada topografía, sus características climáticas, su gran dependencia de los recursos naturales y la agricultura y su limitada capacidad de adaptación, la República Democrática Popular Lao es muy vulnerable a los desastres de origen climático. Las inundaciones y las sequías son las amenazas más comunes e importantes con que se enfrenta el país.
5. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-2019) ha afectado gravemente al crecimiento económico del país, que antes era sólido, y se estima que en 2020 el producto interno bruto (PIB) disminuyó en un 0,6 %. Ese mismo año, el desempleo alcanzó el 25 %, tasa que fue más elevada entre las mujeres, y la deuda pública debería haber aumentado hasta alcanzar como mínimo al 69 % del PIB⁴.
6. La pandemia de COVID-19 también ha perturbado las cadenas de suministro esenciales y ha repercutido negativamente en los sectores productivos, sobre todo la industria manufacturera. Sin embargo, a pesar de la pandemia, el sector agrícola ha demostrado ser resiliente y en 2020 debería haber crecido en un 2 %.

1.2 Progresos hacia el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

7. En el análisis común de las Naciones Unidas sobre el país se reconoció el firme compromiso del Gobierno de aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y se señaló que la República Democrática Popular Lao había sido uno de los primeros países en integrar dichos objetivos en el marco nacional de planificación del desarrollo. El Gobierno presentó el primer examen nacional voluntario de la situación de los ODS en 2018 y actualmente está elaborando el segundo.
8. La pandemia de COVID-19 ha interrumpido las iniciativas encaminadas a aplicar la Agenda 2030 y a alcanzar los ODS. Si bien las repercusiones directas de la pandemia en la salud han sido relativamente limitadas, el país se enfrenta a un reto sin precedentes ante la amenaza de que las crisis sanitaria, económica y social puedan revertir años de progresos en la mitigación de la pobreza, la seguridad alimentaria, la salud y la educación.

² De conformidad con el [Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024](#), la República Democrática Popular Lao seguirá siendo un país en desarrollo sin litoral prioritario después de que deje de ser un país menos adelantado.

³ Equipo de las Naciones Unidas en el país. Análisis común sobre la República Democrática Popular Lao (de próxima publicación).

⁴ Banco Mundial. 2021. [Lao PDR Economic Monitor: Supporting Economic Recovery](#).

1.3 Progresos hacia el logro de los ODS 2 y 17

Progresos hacia el logro de las metas del ODS 2

9. *Acceso a los alimentos.* En el último decenio, la puntuación del país en el Índice Global del Hambre mejoró de 47,7 a 25,7. Sin embargo, en 2020 alrededor del 31,8 % de los hogares se vio aquejado de inseguridad alimentaria leve, moderada o grave, lo que afectó a 2,2 millones de personas, de las cuales 1,08 millones eran mujeres⁵.
10. La pronta intervención del Gobierno en respuesta a la amenaza de la COVID-19 logró limitar la transmisión del virus y a marzo de 2021 solo se habían registrado 49 casos confirmados y ninguna muerte⁶. Sin embargo, algunas medidas contribuyeron accidentalmente a reducir la disponibilidad y el consumo de alimentos variados y nutritivos y a aumentar los precios de los alimentos para aproximadamente el 50 % de los hogares⁷.
11. *Eliminación de la malnutrición.* Aunque las tasas de retraso del crecimiento entre los niños menores de 5 años disminuyeron del 44 % en 2012 al 33 % en 2019⁸, con tasas ligeramente superiores en el caso de los niños, la pandemia de COVID-19 se está agudizando y, según las previsiones, va a agravar la situación del país en lo relativo a la seguridad alimentaria y nutricional, con graves consecuencias para los niños y para el desarrollo del capital humano. Se estima que la prevalencia general de la emaciación moderada o grave entre los niños menores de 5 años podría aumentar en un 14,3 % debido al incremento previsto de las tasas de mortalidad relacionadas con la COVID-19⁹.
12. *Productividad e ingresos de los pequeños agricultores.* En la República Democrática Popular Lao, los medios de subsistencia del 76 % de los hogares dependen de las actividades agrícolas. Sin embargo, debido a su relieve montañoso, solo el 6 % de la superficie total del país es cultivable, la menor proporción de tierra cultivable de todos los países del sudeste asiático¹⁰.
13. Aproximadamente el 75 % de los hogares son propietarios de explotaciones agrícolas, aunque las mujeres se enfrentan a restricciones en cuanto a la propiedad de la tierra. Al inicio de la pandemia de COVID-19, el 92 % de las explotaciones agrícolas pudieron seguir funcionando gracias a la absorción de los trabajadores despedidos de otros sectores¹¹, con lo que se evitó una drástica reducción de las actividades agrícolas. No obstante, la disminución del volumen de ventas y de los precios de los productos agrícolas afectaron a los ingresos¹².
14. *Sistemas alimentarios sostenibles.* Los sistemas alimentarios tienen la máxima prioridad, dada la alta prevalencia de la inseguridad alimentaria y las carencias nutricionales, así como la dependencia constante de la agricultura como medio de subsistencia. El desarrollo y el crecimiento económicos están impulsados principalmente por el desarrollo agrícola. Más del 60 % de los trabajadores están empleados en el sector agrícola, que contribuye al 16 % del PIB.

1.4 Carencias y problemas relacionados con el hambre

15. En 2018-2019, alrededor del 20 % de la población sufrió inseguridad alimentaria de moderada a grave, con tasas desproporcionadamente elevadas en las zonas rurales y entre los pobres y algunas

⁵ PMA. 2020. *Rapid Assessment of Food Security and Agriculture in Lao PDR*. Mayo de 2020.

⁶ Organización Mundial de la Salud (OMS). 2021. *Lao PDR. Coronavirus Disease 2019 (COVID-19) Situation Report #27*.

⁷ Banco Mundial. 2021. *Monitoring COVID-19 Impacts on Households in Lao PDR*. Informe n.º 2, Febrero-marzo de 2021.

⁸ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), PMA y OMS. 2020. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2020. Transformación de los sistemas alimentarios para que promuevan dietas asequibles y saludables*.

⁹ Headey, D. et al. 2020. "Impacts of COVID-19 on childhood malnutrition and nutrition-related mortality". *The Lancet*, 396(10250): págs. 519-521.

¹⁰ FAO. 2012. *Selected indicators of food and agricultural development in the Asia-Pacific region (2001-2011)*.

¹¹ Banco Mundial. 2020. *Monitoring COVID-19 Impacts on Households in Lao PDR*. Informe n.º 1, junio-julio de 2020.

¹² PMA. 2020. *Rapid Assessment of Food Security and Agriculture in Lao PDR*.

- etnias¹³. La República Democrática Popular Lao ocupó el puesto 87 entre los 117 países incluidos en el Índice Global del Hambre de 2019, lo que representa una situación “grave”.
16. La asequibilidad de los alimentos influye en el acceso de los hogares a una dieta nutritiva, ya que el 83,3 % de los mismos no puede permitirse una dieta saludable, frente a una media del 41,5 % en la región de Asia y el Pacífico¹⁴. Entre las amenazas al acceso y la asequibilidad de los alimentos cabe citar las inundaciones estacionales, las sequías, la degradación de la tierra, la deforestación, los desplazamientos de población y la migración¹⁵.
 17. El acceso a los mercados resulta problemático para una gran proporción de hogares rurales, que dependen para ello de las carreteras y otras obras de infraestructura. Muchas aldeas, sobre todo en las zonas rurales de montaña, acaban aisladas durante la temporada de lluvias.
 18. La mayoría de los habitantes, en particular los pertenecientes a las familias etnolingüísticas mon-khmer y hmong-mien, viven en zonas remotas y están poco integrados en la infraestructura nacional de salud y otros servicios esenciales, mientras que en los entornos propensos a desastres la ingesta de alimentos se ve reducida drásticamente debido a las pérdidas de cosechas y a la incapacidad de los hogares para comprar alimentos. Además, la diversidad étnica del país y las distintas creencias acerca de las prácticas de alimentación y cuidado de la salud más adecuadas dificultan la lucha contra la malnutrición¹⁶.
 19. La triple carga de la malnutrición sigue siendo un gran reto. Un tercio de los niños menores de 5 años padece retraso del crecimiento —una proporción muy alta en comparación con el valor de referencia de la Organización Mundial de la Salud (OMS)¹⁷—, y la prevalencia de la emaciación aumentó del 6 % en 2012 al 9 % en 2018. Al mismo tiempo, la anemia afecta al 44,1 % de los niños menores de 5 años y al 39 % de las niñas y mujeres en edad reproductiva (de 15 a 49 años), lo que la convierte en un grave problema de salud pública¹⁸. El sobrepeso y la obesidad están aumentando: el 15,7 % de los niños y adolescentes de entre 5 y 19 años padecen de sobrepeso¹⁹.
 20. A menudo los niños no reciben alimentos suficientemente nutritivos o con la frecuencia suficiente, y la diversidad del régimen alimentario es muy baja, ya que solo uno de cada cuatro niños de 6 a 23 meses tiene una dieta mínima aceptable²⁰. Solo el 44 % de las niñas y mujeres embarazadas y las madres lactantes alcanzan el umbral mínimo recomendado de diversidad alimentaria para las mujeres²¹. Estos hábitos alimentarios se atribuyen al escaso acceso a los mercados, a la limitada disponibilidad de alimentos nutritivos y a la gran dependencia de los alimentos básicos (arroz), y están relacionados con las limitaciones económicas, la falta de tiempo o de conocimientos de las madres y los cuidadores y el acceso inadecuado a los servicios y prácticas relativos al agua, el saneamiento y la higiene, así como con su escasa utilización.
 21. Los pequeños agricultores hacen frente a una serie de desafíos entre los que cabe destacar los escasos conocimientos técnicos sobre la agricultura climáticamente inteligente, los efectos del cambio climático y los fenómenos meteorológicos extremos, el limitado acceso a los servicios financieros y a las herramientas de gestión de riesgos, el insuficiente acceso a los mercados, la

¹³ Oficina de Estadística de la República Democrática Popular Lao y Banco Mundial. 2020. *Poverty Profile in Lao PDR: Poverty Report for the Lao Expenditure and Consumption Survey 2018–2019*.

¹⁴ FAO, UNICEF, PMA y OMS. 2021. *Asia and the Pacific Regional Overview of Food Security and Nutrition 2020: Maternal and Child Diets at the Heart of Improving Nutrition*.

¹⁵ PMA. 2017. *Fill the Nutrient Gap Lao PDR. Summary Report*.

¹⁶ Chaparro, C., Oot, L. y Sethuraman, K. 2014. *Laos Nutrition Profile*. Washington, D.C., FHI 360/FANTA.

¹⁷ de Onis, M. et al. 2018. “Prevalence thresholds for wasting, overweight and stunting in children under 5 years”. *Public Health and Nutrition*, 22(1)_ 175–179.

¹⁸ de Benoist, B y otros. 2008. *Worldwide prevalence of anaemia 1993–2005*. WHO Global Database on Anaemia.

¹⁹ OMS. 2017. *Archivo de datos del Observatorio Mundial de la Salud*.

²⁰ FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. 2020. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2020. Transformación de los sistemas alimentarios para que promuevan dietas asequibles y saludables*.

²¹ Oficina de Estadística de la República Democrática Popular Lao. 2016. *Lao PDR Food and Nutrition Security Survey, 2015*.

- calidad irregular de los alimentos y su escasa elaboración, la falta de acceso a la información sobre los mercados y las escasos conocimientos sobre inocuidad de los alimentos.
22. Las mujeres se enfrentan a dificultades específicas relacionadas con el acceso a los alimentos: restricciones culturales en cuanto a la alimentación de las niñas y mujeres embarazadas y las madres lactantes; expectativas laborales que limitan su capacidad para amamantar o proporcionar a sus hijos alimentos nutritivos; expectativas en cuanto a las tareas domésticas, y violencia de pareja. Todos estos factores hacen que el acceso de las mujeres a los alimentos sea insuficiente²². Además, el 30 % de las mujeres lao están casadas y el 19,4 % han dado a luz antes de los 18 años²³, lo que tiene consecuencias negativas en la educación y nutrición de las adolescentes y en la salud de sus hijos²⁴.
 23. La República Democrática Popular Lao es vulnerable a las amenazas climáticas y causadas por el ser humano, y su escasa capacidad de adaptación afecta a la nutrición y la seguridad alimentaria de las comunidades. Los sistemas de protección son especialmente deficientes para los hogares más pobres, las personas con discapacidad y los niños. En 2018, una presa hidroeléctrica colapsó provocando graves inundaciones. Las tormentas tropicales estacionales siguen causando inundaciones generalizadas, que afectaron a más de 764.000 personas en 2019 y a 92.773 personas en 2020. Las regiones del norte sufrieron una sequía prolongada en 2020, porque al déficit de precipitaciones se sumó un mal inicio de la temporada de monzones de ese año.
 24. El cambio climático y los fenómenos meteorológicos extremos incrementan los riesgos para los hogares que dependen de la agricultura para su subsistencia y alimentación. El Gobierno da prioridad a las intervenciones en casos de desastre, y la Estrategia Nacional de Protección Social es un paso importante hacia un sistema de protección social universal que combata la inseguridad alimentaria y satisfaga las necesidades de las personas vulnerables. Sin embargo, a falta de una red de seguridad pública amplia, las intervenciones de emergencia a gran escala requerirán el apoyo de los asociados para el desarrollo.
 25. La República Democrática Popular Lao es uno de los países del mundo que más han sido bombardeados: en su superficie se han arrojado más de 2 millones de toneladas de municiones, de las cuales hasta un 30 % no detonaron²⁵. Las municiones sin detonar siguen matando e hiriendo todos los años. Esto obstaculiza el desarrollo socioeconómico ya que impide el acceso a las tierras agrícolas y su aprovechamiento, además de incrementar los costos de los proyectos de desarrollo rural. Habida cuenta de este importante desafío, el país adoptó un ODS 18 nacional denominado "Lives safe from unexploded ordnance" (Vidas seguras libres de municiones sin detonar), cuya finalidad es reducir el impacto de las municiones sin detonar.

2 Repercusiones estratégicas para el PMA

2.1 Logros, lecciones aprendidas y cambios estratégicos para el PMA

Logros

26. El PMA ha contribuido de manera positiva a las iniciativas del Gobierno destinadas a mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición. El retraso del crecimiento entre los niños menores de 5 años ha disminuido y la diversidad del régimen alimentario ha aumentado en las aldeas que han recibido apoyo en comparación con las aldeas de control, y el 87,6 % de las mujeres consumen alimentos de al menos cinco de los 10 grupos de alimentos²⁶.

²² Comisión Nacional para el Adelanto de la Mujer. 2015. *Lao National Survey on Women's Health and Life Experiences 2014. A study on Violence against Women*.

²³ World Vision. 2021. *Gender Analysis: Key findings*.

²⁴ Sychareun, V. et al. 2018. "Determinants of adolescent pregnancy and access to reproductive and sexual health services for married and unmarried adolescents in rural Lao PDR". *BMC Pregnancy Childbirth*, 18(1) 219 (2018).

²⁵ Véase: www.nra.gov.la. Consultado el 28 de marzo de 2021.

²⁶ FIDA. *Annual survey, Agriculture for Nutrition Project* (de próxima publicación).

27. Después de que en 2012 el Gobierno se hiciera cargo del proyecto piloto del PMA de alimentación escolar con productos locales financiados con transferencias de base monetaria (TBM) y lo utilizara como base para un programa nacional de comidas escolares, el PMA respaldó la ampliación de este programa a 821 escuelas. En el último decenio, la función del PMA ha ido pasando de la ejecución directa de las actividades a la prestación de asistencia técnica, que se basa en su amplia experiencia en la ejecución de programas comunitarios de alimentación escolar con productos locales en el país.
28. El PMA ha obtenido buenos resultados en la movilización de fondos para el plan estratégico para el país (PEP) correspondiente a 2017-2021, que se ha financiado en un 75 %, y ha diversificado su base de donantes aumentando su número de cuatro en 2017 a 10 en 2020. Gracias a la buena dotación de recursos, ha podido ejecutar los componentes principales del PEP según lo previsto.
29. En la evaluación del PEP para 2017-2021 se reconocieron su estrecha alineación con el Octavo plan nacional de desarrollo socioeconómico y los buenos resultados obtenidos por el PMA en la prestación de asistencia a las personas vulnerables. En la evaluación también se señaló que las intervenciones de emergencia fueron eficaces y generaron observaciones positivas por parte del Gobierno. Aunque la prestación de apoyo al Gobierno en las intervenciones ante emergencias no era un efecto estratégico específico del PEP, se solicitó apoyo al PMA tras las inundaciones de 2018 y 2019 y durante la pandemia de COVID-19.

Lecciones aprendidas

30. Después de casi 20 años de recibir apoyo directo del PMA, el Gobierno está en proceso de instaurar un programa nacional de comidas escolares sostenible. El PMA seguirá ofreciendo asistencia técnica para garantizar la sostenibilidad del programa, en particular teniendo en cuenta el escaso margen de maniobra fiscal del Gobierno, que se ha visto limitado aún más por la COVID-19. En la evaluación del PEP se puso de relieve la necesidad de mejorar las estrategias de traspaso de responsabilidades²⁷.
31. La falta de datos desglosados se considera uno de los principales problemas para la aplicación de la Agenda 2030²⁸, ya que dificulta la formulación de políticas basadas en datos empíricos, el seguimiento de los avances hacia la consecución de los ODS y el diseño de las actividades del PMA. Por consiguiente, este último se propone aumentar el apoyo que presta a la recopilación y el análisis de datos, en particular sobre las dimensiones de género y las personas con discapacidad.
32. Las asociaciones deberán ser más estratégicas y dar cabida a los donantes que apoyan las actividades del PEP²⁹.

Cambios en la orientación estratégica

33. En el PEP para 2022-2026 se define el camino que el PMA debe seguir recorriendo para implementar la Agenda 2030, pasando de la ejecución directa a la prestación de apoyo a los programas dirigidos por las comunidades y financiados por el Gobierno. De conformidad con el enfoque de la teoría del cambio, todos los efectos estratégicos están interrelacionados, lo que refuerza el impacto de las actividades del PEP. El fortalecimiento de las capacidades del Gobierno se integra en la labor realizada en relación con todos los efectos estratégicos. El programa de alimentación escolar se amplía e integra en un enfoque multisectorial centrado en el traspaso de responsabilidades al Gobierno. Asimismo, se amplía el alcance de los programas de nutrición, y el efecto estratégico correspondiente abarca ahora todas las formas de malnutrición. Se ha añadido un nuevo efecto estratégico para atender las solicitudes de apoyo del Gobierno a sus intervenciones de emergencia.

²⁷ PMA. Evaluación del PEP para la República Democrática Popular Lao (2017-2021) (de próxima publicación).

²⁸ Equipo de las Naciones Unidas en el país. Análisis común sobre la República Democrática Popular Lao (de próxima publicación).

²⁹ PMA. Evaluación del PEP para la República Democrática Popular Lao (2017-2021) (de próxima publicación).

2.2 Armonización con los planes nacionales de desarrollo, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y otros marcos

34. El Noveno plan nacional de desarrollo socioeconómico constituye la estrategia general del país para la consecución de los ODS. En consonancia con la Agenda 2030, tiene por objeto garantizar que nadie se quede atrás en el proceso de desarrollo del país. Se centra especialmente en los niños, los jóvenes, las cuestiones de género, las personas con discapacidad y otras personas vulnerables, y orienta la formulación de políticas del Gobierno de manera que se promueva un crecimiento económico sostenible e inclusivo, la inversión en el capital humano, el desarrollo de infraestructura y una transición que le permita salir sin tropiezos de la condición de país menos adelantado. El PEP respalda las prioridades del Plan nacional de desarrollo socioeconómico relacionadas con el ODS 2 y otros ODS conexos, como los centrados en la mitigación de la pobreza, la salud, la educación, el medio ambiente y la igualdad de género, al abordar las principales deficiencias:

- El *resultado 2* del Plan nacional da prioridad a la mejora de la calidad de los recursos humanos mediante, por ejemplo, una nutrición y unos servicios de salud más inclusivos y de mayor calidad (efecto estratégico 2), lo que incluye la alimentación escolar (efecto estratégico 1).
- El *resultado 3* da prioridad a la mejora gradual del bienestar material y mental de la población en lo que a la seguridad alimentaria y de ingresos se refiere, entre otras cosas mediante el desarrollo de las zonas rurales y remotas y la mejora de los medios de subsistencia (efectos estratégicos 1, 2 y 3).
- El *resultado 4* da prioridad a la protección del medio ambiente y a la reducción de los riesgos de desastre natural, en particular gracias a la mejora de la prevención, el control y la recuperación después de un desastre (efectos estratégicos 3 y 4).

35. El Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para 2022-2026 incorpora las prioridades del Gobierno expuestas en el Noveno plan nacional de desarrollo socioeconómico y sirve de base para todas las actividades de las Naciones Unidas en el país. El PEP está en plena consonancia con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas y, en particular, con las prioridades estratégicas siguientes:

- *Prioridad estratégica 1.* Para 2026, la población, y en especial las personas más vulnerables y marginadas, tendrá un acceso más equitativo e inclusivo a servicios de mayor calidad en el ámbito de la salud, la nutrición, la alimentación, la vivienda, la protección y el agua, saneamiento e higiene, así como de la educación y las posibilidades de aprendizaje, en especial durante las situaciones de emergencia.
- *Prioridad estratégica 2.* Para 2026, la población, y en especial las personas más vulnerables y marginadas, se beneficiará de oportunidades socioeconómicas y demográficas más inclusivas, resilientes, transformativas y sostenibles para reducir la pobreza y las desigualdades.
- *Prioridad estratégica 4.* Para 2026, la población, en especial las personas más vulnerables y marginadas, y las instituciones estarán en mejores condiciones de acceder a los recursos naturales, gestionarlos, conservarlos y beneficiarse de ellos de forma sostenible, así como de promover un crecimiento ecológico que tenga en cuenta los riesgos y sea resiliente a los desastres y al clima.

36. El PEP se basa también en las estrategias y los planes nacionales destinados a garantizar que el crecimiento económico de la República Democrática Popular Lao vaya acompañado de mejoras en la salud, la nutrición, la educación y el capital humano, en consonancia con los progresos realizados en la consecución de los ODS.

2.3 Colaboración con las principales partes interesadas

37. El Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible se ajusta a las prioridades de desarrollo del Gobierno definidas en el Noveno plan nacional de desarrollo socioeconómico. El PMA contribuyó a la elaboración de ambos documentos durante las consultas

y los talleres técnicos celebrados con el equipo de las Naciones Unidas en el país, el Gobierno y la sociedad civil.

38. Se organizaron numerosas consultas técnicas y estratégicas con las principales partes interesadas, como el Gobierno, entidades de las Naciones Unidas y asociados para el desarrollo, incluidas organizaciones dedicadas a las mujeres y los jóvenes. El PMA consultó a la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas para garantizar la armonización con el Marco de Cooperación.

3. Cartera de actividades estratégicas del PMA

3.1 Dirección, focalización e impacto previsto

39. En el PEP se sigue la reorientación estratégica gradual del PMA, que ha pasado del suministro directo de asistencia alimentaria a la prestación de apoyo para el desarrollo de las capacidades y las políticas nacionales. Esta labor facilitará la transición hacia programas de seguridad alimentaria y nutricional gestionados y financiados por el Gobierno y las comunidades a medio plazo, con miras a que sean estos quienes diseñen, ejecuten y gestionen sus propios programas de aquí a 2030. La importancia que el PMA otorga a la prestación de apoyo al Gobierno mediante la colaboración en materia de políticas y la prestación de asistencia técnica tiene por objeto mejorar de manera sostenible los sistemas, las instituciones y los programas gubernamentales relacionados con el ODS 2. El PMA contribuirá asimismo a la investigación, la generación de datos empíricos, la cooperación Sur-Sur y triangular y el asesoramiento en materia de políticas, aprovechando su experiencia y ventajas comparativas, especialmente en la colaboración con las comunidades que viven en lugares remotos.
40. El PMA se ha comprometido a integrar en todos sus programas las cuestiones intersectoriales prioritarias, como las relativas al género, los jóvenes, la discapacidad, la protección, la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, el medio ambiente, la nutrición, las asociaciones y el fortalecimiento de las capacidades. Las dimensiones de género se tendrán en cuenta en todo el proceso de elaboración, ejecución y seguimiento del PEP a fin de garantizar unos programas y políticas capaces de transformar las relaciones de género para alcanzar el objetivo del Hambre Cero. La selección de los beneficiarios y el establecimiento de prioridades en los programas en el marco de cada efecto estratégico se basarán en los indicadores de vulnerabilidad pertinentes procedentes de las evaluaciones, las encuestas y los análisis. El PMA garantizará la recopilación de datos desglosados por sexo, edad y discapacidad siempre que sea posible; incluirá el análisis de género en las actividades de evaluación, investigación y seguimiento; seguirá incorporando las cuestiones de género en todos los programas, las políticas y las iniciativas de fortalecimiento de las capacidades, y velará por la participación significativa de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños de manera que se fomente la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer como vías fundamentales para fortalecer la seguridad alimentaria y la nutrición para todos.
41. El PMA velará por que la protección ocupe un lugar central adoptando un enfoque de programación basado en los derechos, que incluya un análisis de la interseccionalidad de las vulnerabilidades y las necesidades para no dejar a nadie atrás. Además, seguirá incorporando la inclusión de la discapacidad en los programas, en particular mediante la selección específica de personas con discapacidad cuando sea posible, y recopilará datos desglosados por discapacidad con el fin de determinar problemas concretos. El PMA prestará también más atención a los riesgos ambientales y sociales y a la mejora de las comunicaciones bidireccionales que le permiten mantener una colaboración eficaz y fundamentada con las comunidades e incluirlas en el diseño y la ejecución de los programas.

3.2 Efectos estratégicos, esferas prioritarias, productos previstos y actividades principales

Efecto estratégico 1: Para 2026, la seguridad alimentaria, la nutrición y los resultados de aprendizaje de los escolares de las zonas vulnerables mejoran gracias a un programa nacional de comidas escolares sostenible.

42. La República Democrática Popular Lao se enfrenta a problemas educativos, en particular, una crisis de aprendizaje, ya que solo el 2 % de los niños de quinto grado alcanzan los estándares de lectura establecidos y el 8 % los de matemáticas, la puntuación más baja de todas las naciones del sudeste asiático en las que se realizó el estudio³⁰. Aunque los datos sobre salud y nutrición de los niños en edad escolar del país son escasos, hay pruebas de malnutrición, en particular de carencias de micronutrientes, sobre todo entre las adolescentes³¹. Las comidas escolares contribuyen a mejorar la ingesta de alimentos nutritivos, aumentar la matrícula y la asistencia, reducir las tasas de abandono escolar, incrementar la capacidad de aprendizaje y mejorar los efectos generales en materia de aprendizaje. En el país, los niños que asisten a las escuelas que sirven comidas pasan una media del 6,1 % más de tiempo en clase que los demás niños³². Al invertir en la mejora de la nutrición y el aprendizaje, se desarrolla el capital humano y se permite a los escolares ser más resilientes y alcanzar todo su potencial, y la alimentación escolar actúa como una red de seguridad para las comunidades más vulnerables en momentos difíciles.
43. El PMA, sacando partido de las relaciones entabladas, de las enseñanzas extraídas y de las inversiones realizadas desde 2002, fortalecerá las estructuras y los sistemas del Gobierno y las comunidades locales para favorecer el traspaso sostenible de los programas de alimentación escolar a las autoridades nacionales. Además, adoptará un enfoque multisectorial para ejecutar un conjunto integrado de intervenciones de alimentación escolar en los 18 distritos a los que el Ministerio de Educación y Deportes ha dado prioridad últimamente en materia de educación, enfoque que apoyará la visión del Gobierno de garantizar que los servicios educativos, en especial los de alimentación escolar, abarquen todos los distritos desfavorecidos. La selección de beneficiarios en los distritos se basará en indicadores de educación, pobreza, accesibilidad y lejanía.

Esfera prioritaria

44. Este efecto estratégico se centra en esfera de la eliminación de las causas profundas.

Alineación con las prioridades nacionales

45. El efecto estratégico 1 está en consonancia con el efecto 2 del Noveno plan nacional de desarrollo socioeconómico y con las prioridades 1 y 2 del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. También está en consonancia con la Política nacional de promoción de los almuerzos escolares (2014), el Decreto para la promoción de los almuerzos escolares (2017), el Plan de desarrollo de los sectores de la educación y el deporte (2021-2025), la Directiva ministerial sobre el restablecimiento de la producción agrícola en los institutos de enseñanza (2019), la Estrategia y el plan de acción nacionales en materia de nutrición, la Estrategia nacional de protección social 2030 y la Estrategia nacional de igualdad de género.

Productos previstos

46. El efecto estratégico 1 se logrará mediante los cuatro productos siguientes:
- *Producto 1.1.* Los escolares seleccionados reciben comidas nutritivas durante todo el año escolar para mejorar su ingesta de alimentos.
 - *Producto 1.2.* Los escolares y las comunidades seleccionados mejoran sus conocimientos, actitudes y prácticas en relación con los comportamientos recomendados en materia de

³⁰ UNICEF y Organización de Ministros de Educación de Asia Suroriental. 2020. *SEA-PLM 2019 Main Regional Report, Children's Learning In 6 Southeast Asian countries*.

³¹ Gobierno de la República Democrática Popular Lao. 2015. *National Nutrition Strategy to 2025 and Plan of Action 2016-2020*.

³² Ministerio de Educación, PMA y MasterCard. 2018. *Cost-benefit Analysis of the School Meals Programmes in Lao PDR*.

nutrición, agua, saneamiento e higiene, agricultura y alfabetización, de manera que los hábitos alimentarios devienen más saludables (resultado estratégico 2) y se refuerza el aprendizaje (ODS 4).

- *Producto 1.3.* Las comunidades rurales y los productores locales de alimentos, en particular las mujeres, se benefician de un sistema fiable y previsible de venta de alimentos en el marco de unas iniciativas de alimentación escolar con productos locales que favorecen el incremento de la productividad de cultivos nutritivos, multiplican las oportunidades de obtención de ingresos y aumentan la asequibilidad de una alimentación variada.
- *Producto 1.4.* Los escolares de las zonas vulnerables se benefician del fortalecimiento de las capacidades públicas, la mejora de las instituciones y la disponibilidad de recursos suficientes, resultados que permiten al Gobierno dirigir y gestionar un programa nacional de comidas escolares sostenible que mejora su nutrición y seguridad alimentaria y los ayuda a obtener mejores efectos educativos (ODS 4).

47. Estos productos contribuyen al logro de los ODS 1, 2, 4, 5 y 6.

Actividades principales

Actividad 1: Proporcionar apoyo directo y asistencia técnica al Gobierno para fortalecer y complementar el programa nacional de comidas escolares y facilitar su traspaso sostenible al Gobierno

48. Tras dos fases satisfactorias de traspaso de responsabilidades en 2019 y 2021, con las que el Gobierno asumió la responsabilidad de la gestión y la financiación de los programas en curso, el PMA prestará apoyo directo para ampliar los programas de alimentación escolar a nuevos distritos, lo que permitirá brindar asistencia a unos 70.000 niños de preescolar y primaria al año. El apoyo comprenderá el suministro de comidas escolares, el acceso al agua, la promoción de la higiene, la movilización comunitaria, inversiones en infraestructura relacionada con la alimentación escolar, la educación en agricultura y el apoyo a este sector, y la realización de campañas de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento con respecto a la salud y la nutrición. Algunas escuelas también recibirán apoyo en la esfera de la alfabetización, en particular para los niños de los grupos étnicos minoritarios cuya lengua materna no es el lao.
49. El PMA ayudará a los agricultores, en especial a las mujeres, a producir cultivos nutritivos y variados para que estos productos puedan destinarse a las comidas elaboradas en el marco del programa nacional de comidas escolares basado en TBM. De este modo se obtendrán múltiples beneficios, como una mayor sostenibilidad, la disponibilidad de alimentos nutritivos a nivel comunitario (en relación con el efecto estratégico 2) y la mejora de los medios de subsistencia de los agricultores y productores de alimentos locales (en relación con el efecto estratégico 3).
50. Para efectuar la transición hacia un programa nacional de comidas escolares que sea sostenible, el PMA prestará apoyo en los ámbitos de la legislación y las directrices nacionales, la capacidad técnica del personal gubernamental de todos los niveles, la selección de los beneficiarios, el seguimiento y la financiación del programa. Además, estudiará la posibilidad de ofrecer asistencia técnica en materia de tecnología de la información para que el Gobierno pueda seguir digitalizando los procesos de recopilación de datos y seguimiento. También estudiará la posibilidad de mejorar la calidad del programa nacional de comidas escolares, en especial por lo que se refiere a la eficiencia energética. Por último, contribuirá al fortalecimiento de las capacidades de las comunidades organizando actividades de promoción, capacitación e intercambio de conocimientos.

Asociaciones

51. El PMA trabajará en estrecha colaboración con el Ministerio de Educación y Deportes, en calidad de ministerio responsable de la alimentación escolar, y garantizará el apoyo interministerial mediante el fomento de la participación de otros ministerios, como los de Planificación e Inversión, Agricultura y Silvicultura, y Salud.
52. Con el fin de velar por que se aplique un enfoque coordinado, el PMA colaborará estrechamente con los Servicios Católicos de Socorro, el otro agente no gubernamental principal que se dedica a

la alimentación escolar en la República Democrática Popular Lao. El PMA colaborará estrechamente con el sector educativo para abordar las deficiencias en materia de educación, especialmente en lo que respecta a la inclusión de las personas con discapacidad. El Programa seguirá colaborando con los asociados actuales y con nuevos asociados de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales (ONG), como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), con miras a mejorar el enfoque multisectorial. También buscará oportunidades para promover la participación de entidades del sector privado, por ejemplo a través de la red de empresas del Movimiento para el Fomento de la Nutrición (Movimiento SUN).

Supuestos

53. Para lograr un programa nacional de comidas escolares sostenible es necesario que el Gobierno y las comunidades cuenten con capacidades y recursos suficientes, en el supuesto de que el Gobierno movilizará recursos financieros suficientes del presupuesto del Ministerio de Educación y Deportes o recurrirá a fuentes externas, y de que las comunidades sigan aportando productos frescos y dinero en efectivo, y gestionando el programa a nivel de aldea. La igualdad de género dependerá de que las políticas nacionales sigan haciendo hincapié en las necesidades educativas, tanto de las niñas como de los niños.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

54. En un plan de traspaso de las actividades de alimentación escolar firmado en mayo de 2018 se establece la transferencia al Gobierno de la responsabilidad de las escuelas que reciben apoyo del PMA para servir comidas. Las primeras 515 escuelas se traspasaron en julio de 2019, y está previsto que otras 918 se traspasen a mediados de 2021. Para 2026, el PMA aspira a haber completado la transición a un programa de alimentación escolar sostenible de titularidad nacional, y a proporcionar asistencia técnica y apoyo para seguir mejorando y ampliando dicho programa. Con objeto de evaluar si una comunidad está preparada para gestionar el programa y detectar las carencias y necesidades relacionadas con la transición, el PMA ha creado una herramienta de evaluación de la capacidad comunitaria en colaboración con el Gobierno.
55. Junto con el Gobierno, el PMA elaborará un plan de transición a largo plazo que incluirá: el fortalecimiento de las capacidades gubernamentales y comunitarias; el apoyo a la elaboración de leyes; las asignaciones presupuestarias y modalidades de financiación innovadoras, y la producción de datos empíricos. Se recopilarán y analizarán las enseñanzas extraídas del proceso de transición y se compartirán con las principales partes interesadas para garantizar su adhesión y sentido de apropiación respecto del programa nacional de comidas escolares. El Ministerio de Educación y Deportes ha previsto una partida presupuestaria para las comidas escolares en el Noveno plan nacional de desarrollo socioeconómico.

Efecto estratégico 2: Para 2026 mejoran, de conformidad con las metas nacionales, los efectos nutricionales en las personas vulnerables expuestas a cualquier forma de malnutrición, en particular, entre las niñas y mujeres en edad reproductiva, los niños menores de 5 años y los niños en edad escolar.

56. En respuesta a la elevada prevalencia del retraso del crecimiento, a la persistencia de las carencias de micronutrientes y al aumento de la hipernutrición, el PMA se propone reducir todas las formas de malnutrición entre los grupos vulnerables de las zonas rurales gracias a un conjunto de servicios de nutrición. Las actividades relacionadas con este efecto estratégico también redundarán en beneficio de la población en general porque fortalecerán las capacidades del Gobierno para diseñar y ejecutar programas de nutrición multisectoriales, y entablar asociaciones en favor de estos, con el fin de contribuir al logro de las metas nacionales de aquí a 2026.
57. El PMA, aprovechando su experiencia y sus fortalezas, en especial su fuerte presencia sobre el terreno, seguirá colaborando con las comunidades. La selección de los beneficiarios se basará en las tendencias de la malnutrición y en las zonas en las que el PMA ya está presente para garantizar las sinergias y la sostenibilidad, con claros vínculos con el efecto estratégico 1, mediante actividades

de nutrición centradas en los escolares, y con el efecto estratégico 3, mediante intervenciones de fomento de los medios de subsistencia que tengan en cuenta la dimensión nutricional. Además, dado que otros asociados para el desarrollo se dedican al tratamiento de la malnutrición, el PMA reforzará sus asociaciones y centrará sus intervenciones en la prevención de todas las formas de malnutrición, teniendo en cuenta los grupos vulnerables desde el punto de vista nutricional, y adaptando sus actividades a estos grupos, y abordando las prácticas de alimentación y los roles de género discriminatorios.

Esfera prioritaria

58. Este efecto estratégico se centra en la esfera de la eliminación de las causas profundas.

Alineación con las prioridades nacionales

59. El efecto estratégico 2 está en consonancia con el efecto 2 del Noveno plan nacional de desarrollo socioeconómico, la prioridad 1 del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, la Estrategia y el plan de acción nacionales en materia de nutrición, la Estrategia nacional de comunicación destinada a promover cambios sociales y de comportamiento en materia de nutrición y la Estrategia nacional de igualdad de género.

Productos previstos

60. El efecto estratégico 2 se logrará mediante los dos productos siguientes:

- *Producto 2.1.* Los grupos vulnerables, en particular las niñas y mujeres en edad reproductiva, los niños menores de 5 años y los niños en edad escolar, se benefician de un conjunto integrado de medidas de asistencia, entre ellas, actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento, con objeto de mejorar el régimen alimentario.
- *Producto 2.2.* Los grupos vulnerables se benefician del fortalecimiento de las capacidades del Gobierno y de los asociados, incluido el sector privado, para diseñar y ejecutar programas multisectoriales de nutrición, y establecer asociaciones en favor de estos, con objeto de prevenir la malnutrición.

61. Estos dos productos contribuyen al logro de los ODS 2 y 5.

Actividades principales

Actividad 2: Prestar a las poblaciones seleccionadas servicios de apoyo nutricional accesibles para todos, y garantizar al Gobierno y a las demás partes interesadas, entre ellas el sector privado, asistencia técnica relacionada con la nutrición, actividades de promoción y asesoramiento basado en datos empíricos

62. El PMA utilizará estrategias de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento para sensibilizar e influir en los comportamientos relacionados con la nutrición y centrados en mejorar la diversidad del régimen alimentario y las prácticas de alimentación de lactantes y niños pequeños, la salud y la agricultura. Esta labor, en combinación con las intervenciones de base monetaria, aumentará la capacidad de los beneficiarios para comprar, preparar y consumir alimentos nutritivos.

63. Junto con sus asociados, el PMA apoyará iniciativas fundamentales destinadas a fortalecer las capacidades del Gobierno y el sector privado para mejorar la nutrición, en consonancia con la estrategia y el plan de acción nacionales en materia de nutrición. El Programa apoyará el seguimiento y la investigación, en particular sobre las causas de la malnutrición y los obstáculos que dificultan el acceso a los servicios de salud y nutrición, con el fin de fundamentar las intervenciones del Gobierno y hacer un seguimiento de los progresos realizados hacia el logro de las metas nacionales. Se examinará la posibilidad de utilizar innovaciones digitales.

64. El PMA seguirá facilitando las actividades de la red de empresas del Movimiento SUN y forjando asociaciones público-privadas que mejoren la disponibilidad, la accesibilidad y el consumo de alimentos nutritivos y variados, en particular de arroz enriquecido, mediante la prestación de apoyo

técnico para la elaboración de una hoja de ruta nacional relativa al enriquecimiento de los alimentos y el establecimiento de directrices, normas y reglamentos.

Asociaciones

65. El PMA colaborará estrechamente con el UNICEF, la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Banco Mundial, el Gobierno (en particular los Ministerios de Planificación e Inversión y de Salud), el Centro Nacional de Nutrición y las comunidades. También procurará entablar nuevas asociaciones con ONG y organizaciones comunitarias.
66. El Programa reconoce la importancia de la participación del sector privado y, cuando proceda, utilizará plataformas como la red de empresas del Movimiento SUN con miras a mejorar la disponibilidad, la asequibilidad y la demanda de alimentos nutritivos y variados y, en particular, de alimentos enriquecidos, objetivo que está estrechamente relacionado con el efecto estratégico 1.

Supuestos

67. El logro del efecto estratégico 2 se basa en los supuestos de que el Gobierno siga manteniendo un entorno operacional propicio, de que los interlocutores gubernamentales nacionales y provinciales participen en la labor, de que la colaboración técnica con el Gobierno siga siendo sólida y de que los asociados para el desarrollo estén comprometidos con las iniciativas nacionales en materia de nutrición, contribuyan adecuadamente a ellas y colaboren eficazmente para evitar la duplicación de las iniciativas de nutrición y el uso ineficiente de los recursos.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

68. El PMA participará en el diálogo sobre políticas y brindará asistencia técnica para mejorar la capacidad de análisis, a fin de que el Gobierno disponga de información de alta calidad para los análisis y la formulación de políticas. Se entablará una estrecha colaboración entre el PMA y las instituciones de investigación para realizar estudios sobre los factores y las causas subyacentes de la inseguridad alimentaria y la malnutrición. A largo plazo, esta colaboración contribuirá a preparar al Gobierno y a las comunidades para gestionar autónomamente los programas de seguridad alimentaria y nutricional. Al mismo tiempo, el PMA abogará a favor de que el Gobierno proporcione recursos suficientes para dichos programas.

Efecto estratégico 3: Para 2026, la seguridad alimentaria y nutricional de las personas vulnerables en las zonas afectadas por desastres o expuestas a riesgos mejora durante todo el año y la capacidad de mitigar y gestionar los riesgos relacionados con las perturbaciones climáticas y de otra índole aumenta

69. Debido a su gran dependencia de los recursos naturales y la agricultura de secano, y a su escasa capacidad de adaptación, las comunidades son muy vulnerables a los efectos del cambio climático y otras perturbaciones. En particular, la frecuencia de las inundaciones y las sequías ponen en peligro los medios de subsistencia y la seguridad alimentaria y nutricional de las comunidades vulnerables en las zonas propensas a sufrir desastres.
70. Con la adopción de un enfoque integrado de gestión de riesgos que tenga en cuenta las cuestiones de género y permita determinar y abordar los obstáculos y las desigualdades basadas en el género, y gracias al uso de herramientas de análisis y cartografía para la selección de los beneficiarios, el PMA trabajará con las personas y las comunidades más vulnerables para reforzar su resiliencia y sus medios de subsistencia mediante la mejora de los mecanismos de supervivencia y la reducción de las pérdidas.
71. El PMA colaborará estrechamente con las entidades gubernamentales nacionales y locales a fin de crear la capacidad necesaria para detectar y gestionar los riesgos y establecer un entorno operacional eficaz y sostenible, en particular, sistemas, políticas y planes nacionales.

Esfera prioritaria

72. Este efecto estratégico se centra en la esfera del fomento de la resiliencia.

Alineación con las prioridades nacionales

73. El efecto estratégico 3 está en consonancia con los efectos 3 y 4 del Noveno plan nacional de desarrollo socioeconómico, las prioridades 2 y 4 del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, la Estrategia nacional relativa al cambio climático, el Plan de acción sobre el cambio climático (2013-2020), la contribución determinada a nivel nacional de conformidad con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Estrategia nacional sobre la reducción del riesgo de desastres (2021-2030), la Estrategia nacional de crecimiento verde de la República Democrática Popular Lao hasta 2030, la Estrategia de desarrollo agrícola para 2025 y la Visión para 2030, la Estrategia nacional de protección social y la Estrategia nacional de igualdad de género.

Productos previstos

74. El efecto estratégico 3 se logrará mediante los dos productos siguientes:

- *Producto 3.1.* Las comunidades vulnerables se benefician de la asistencia para la creación de activos y de otras intervenciones de apoyo a los medios de subsistencia sostenibles que satisfacen sus necesidades alimentarias y nutricionales y mejoran su resiliencia ante las perturbaciones de origen climático y de otra índole.
- *Producto 3.2.* Las comunidades vulnerables se benefician de la puesta en práctica de estrategias y programas locales y nacionales que les permiten prever los riesgos que amenazan su seguridad alimentaria y nutricional como consecuencia del impacto de las perturbaciones climáticas o de otra índole, realizar los preparativos necesarios, gestionarlos y mitigar sus efectos.

75. Estos productos contribuyen al logro de los ODS 1, 2, 5 y 13 y del ODS 18 nacional (Vidas seguras libres de municiones sin detonar).

Actividades principales

Actividad 3: Proporcionar asistencia y apoyo técnico a las comunidades seleccionadas y a las entidades gubernamentales para aumentar su resiliencia a las perturbaciones climáticas y de otra índole mediante el fortalecimiento de las capacidades en materia de gestión de desastres y riesgos climáticos y de protección social

76. El PMA y sus asociados trabajarán con las comunidades vulnerables a fin de aumentar su resiliencia mediante el suministro de alimentos y TBM para el establecimiento de activos productivos en las comunidades y los hogares y la creación de oportunidades de subsistencia. Los activos que se crearán se seleccionarán con la participación inclusiva y equitativa de mujeres y hombres en la toma de decisiones, brindándoles las mismas oportunidades de acceso, gestión, control y propiedad. Las oportunidades de subsistencia incluirán el apoyo al aumento de la producción y la diversificación de los cultivos y los medios de subsistencia de los pequeños agricultores, lo que vincula esta actividad con el efecto estratégico 1.

77. Las actividades de gestión de riesgos se centrarán en la adaptación al cambio climático y en intervenciones que reduzcan la exposición a los desastres. Se utilizarán pronósticos estacionales y meteorológicos adaptados a las necesidades de la población local y de las comunidades para proporcionar información climática creíble que facilite la toma de decisiones y la adopción de medidas preventivas basadas en pronósticos.

78. Habida cuenta de las actuales deficiencias en la elaboración de perfiles de riesgos, la previsión de peligros y la gestión de datos a nivel de distrito, el PMA fortalecerá las capacidades del Gobierno en materia de gestión y análisis de datos e información sobre el clima y los desastres, aprovechando los sistemas nacionales y las tecnologías innovadoras del Programa, con el fin de promover la comprensión de los vínculos entre el cambio climático y los desastres y sus posibles efectos en la

seguridad alimentaria. También mejorará las capacidades del Gobierno y las comunidades en materia de preparación y respuesta en casos de emergencia, como los sistemas de alerta temprana, la preparación logística (entre otras cosas mediante el proyecto de preparación sobre el terreno) y las medidas preventivas. Colaborará con el Gobierno en la mejora de los sistemas de gobernanza con miras a cambiar el paradigma de la intervención y socorro en casos de desastre a la prevención, previsión, respuesta temprana, gestión y resiliencia ante los desastres. Además, estudiará las posibilidades que ofrecen la financiación de los riesgos climáticos y de desastres y los seguros conexos para respaldar las medidas preventivas y las intervenciones tempranas tras los desastres, con lo que se podrían reducir al mínimo las repercusiones financieras de los fenómenos extremos.

79. En estrecha colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas y asociados, el PMA promoverá la integración de las soluciones de financiación de los riesgos climáticos en los sistemas nacionales de protección social para mejorar su capacidad de respuesta a las perturbaciones y garantizar que tengan en cuenta las cuestiones de género y la dimensión nutricional. El Programa seguirá dirigiendo la labor de preparación en materia de TBM y ofrecerá orientación y apoyo al Gobierno y al grupo de trabajo sobre transferencias de efectivo en la República Democrática Popular Lao sobre la normalización y armonización de las TBM a nivel nacional. El PMA estudiará la posibilidad de brindar asistencia técnica en materia de tecnología de la información para apoyar las iniciativas digitales basadas en datos cuyo objetivo es lograr un sistema de protección social con mayor capacidad de respuesta a las perturbaciones.

Asociaciones

80. Para garantizar que sus actividades formen parte de un enfoque coordinado, polifacético y plurianual, el PMA consolidará las asociaciones que ha establecido con el Gobierno, en especial con los Ministerios de Planificación e Inversión, de Agricultura y Silvicultura, y de Recursos Naturales y Medio Ambiente, así como con el Instituto Nacional de Investigación Agrícola y Forestal. También colaborará con asociados de las Naciones Unidas, como la FAO, el FIDA, la Organización Internacional del Trabajo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el UNICEF, bancos multilaterales de desarrollo, como el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Mundial, ONG, organizaciones de la sociedad civil, como la Sociedad de la Cruz Roja de la República Democrática Popular Lao, e instituciones académicas.

Supuestos

81. El logro del efecto estratégico 3 se basa en el supuesto de que el Gobierno seguirá apoyando un entorno operacional que promueva la apropiación y el liderazgo a nivel local y nacional para el logro de las metas nacionales y locales y el cumplimiento de los compromisos internacionales. Se supone asimismo que las comunidades locales, y en particular las personas más vulnerables, se interesan activamente en las intervenciones del PMA y mantienen su compromiso de contribuir con su tiempo y trabajo.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

82. La estrategia de transición del PMA para fomentar la resiliencia sostenible incorpora tres elementos principales. En primer lugar, el Programa se centrará en mejorar la capacidad de las comunidades y de los sistemas gubernamentales e institucionales para apoyar la adaptación a los riesgos climáticos y su gestión a nivel nacional y comunitario, basándose en información y previsiones climáticas fiables. En segundo lugar, invertirá en actividades de fomento de la resiliencia destinadas a mejorar las capacidades de adaptación, reducir el riesgo de desastres y respaldar el desarrollo de sistemas de protección social y redes de seguridad dirigidos por el Gobierno que tengan en cuenta las cuestiones de género y la dimensión nutricional, que estén en consonancia con las estrategias de desarrollo nacionales y locales y que cuenten con el apoyo de mecanismos de financiación sostenibles e innovadores para hacer frente al cambio climático y a los desastres. En tercer lugar, aprovechará las enseñanzas extraídas para fomentar la preparación en casos de emergencia, entre otras cosas, mediante la adopción de medidas preventivas, la intervención temprana, la transferencia de riesgos y la respuesta directa (a través de las actividades relacionadas con el efecto estratégico 4) con el fin de salvar vidas, proteger los medios de subsistencia y favorecer la

recuperación. Se establecerán sistemas de gobernanza y seguimiento bien definidos que permitan mejorar la sostenibilidad.

Efecto estratégico 4: Las poblaciones afectadas por crisis en la República Democrática Popular Lao pueden satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales y otras necesidades esenciales durante y después de los desastres.

83. La República Democrática Popular Lao está expuesta a desastres climáticos, geológicos y causados por el ser humano, como inundaciones, sequías, tormentas tropicales, deslizamientos de tierra, terremotos y epidemias que afectan a la vida, los medios de subsistencia y la seguridad alimentaria y nutricional de las personas y grupos vulnerables. La frecuencia e intensidad de desastres como las inundaciones y las sequías están aumentando debido al cambio climático³³.
84. A petición del Gobierno, el PMA proporcionará asistencia humanitaria para satisfacer las necesidades esenciales de las personas afectadas.

Esfera prioritaria

85. Este efecto estratégico se centra en la esfera de la intervención ante crisis.

Alineación con las prioridades nacionales

86. El efecto estratégico 4 está en consonancia con el efecto 4 del Noveno plan nacional de desarrollo socioeconómico, la prioridad 1 del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, la Estrategia nacional sobre la reducción del riesgo de desastres y el Plan nacional de preparación y respuesta ante emergencias.

Productos previstos

87. El efecto estratégico 4 se logrará mediante el producto siguiente:
- *Producto 4.1:* Las niñas, los niños, las mujeres y los hombres seleccionados que se ven afectados por peligros naturales o por crisis y perturbaciones causadas por el ser humano reciben asistencia en forma de alimentos o TBM para ayudarlos a satisfacer sus necesidades esenciales.
88. Este producto contribuye al logro de los ODS 1, 2 y 17.

Actividades principales

Actividad 4: Proporcionar asistencia, en forma de TBM o alimentos, que integre la dimensión nutricional para contribuir a satisfacer las necesidades esenciales de las poblaciones afectadas por crisis

89. A solicitud del Gobierno, el PMA prestará asistencia velando por que mujeres y hombres, personas con discapacidad y diferentes grupos étnicos se beneficien por igual. Además, contribuirá a la coordinación de las actividades de intervención en casos de emergencia relacionadas con la alimentación y la nutrición, lo que incluirá servicios de asistencia logística y la evaluación de las necesidades de urgencia en la que se tendrán en cuenta las cuestiones de género y de protección para determinar las necesidades esenciales. El PMA estudiará la posibilidad de utilizar las soluciones digitales institucionales para proporcionar TBM o asistencia alimentaria de calidad y para la evaluación rápida de las necesidades.

Asociaciones

90. El principal asociado gubernamental para esta actividad es la Oficina Nacional de Gestión de Desastres, que depende del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social. El PMA garantizará la coordinación con el Ministerio de Agricultura y Silvicultura —que copreside el módulo de alimentación y nutrición— y trabajará estrechamente con otros organismos de las Naciones Unidas y ONG en el marco de los módulos interinstitucionales para imprevistos, intentando establecer asociaciones estratégicas con la Sociedad de la Cruz Roja de la República Democrática Popular Lao,

³³ Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). 2012. *Managing the Risks of Extreme Events and Disasters to Advance Climate Change Adaptation*.

el Frente Lao para el Desarrollo Nacional, los sindicatos de mujeres y de jóvenes lao y ONG. Además, procurará establecer asociaciones con asociados técnicos regionales que apoyen las intervenciones en casos de desastre, como el Centro Asiático de Preparación para Casos de Desastre, el Centro de Coordinación de la Asistencia Humanitaria de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental destinada a la Gestión de Desastres y el Pacific Disaster Center.

Supuestos

91. El PMA llevará a cabo las actividades correspondientes a este efecto estratégico solo en caso de emergencia y cuando lo solicite el Gobierno. Se parte del supuesto de que el Gobierno seguirá solicitando su ayuda y apoyando la recopilación y evaluación de datos desglosados por sexo, edad y discapacidad que permitan determinar las necesidades específicas de las personas vulnerables y responder a ellas.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

92. La estrategia de transición relativa al efecto estratégico 4 está incorporada en el efecto estratégico 3. El PMA fortalecerá las capacidades del Gobierno en materia de intervención en casos de emergencia a fin de que poco a poco vaya disminuyendo su necesidad de apoyo directo en estas situaciones y aumentando la resiliencia de las comunidades para afrontar los desastres y adaptarse a ellos. El Programa reconoce que, debido al cambio climático, se prevé un aumento de la frecuencia e intensidad de los desastres naturales, lo que puede afectar el tiempo que el Gobierno necesita para estar preparado a responder de forma independiente a una situación de emergencia. El PMA promoverá la inclusión de herramientas de género en las estrategias de emergencia para lograr el mantenimiento de la seguridad alimentaria y la nutrición.

4. Modalidades de ejecución

4.1 Análisis de los beneficiarios

93. Los beneficiarios directos del efecto estratégico 1 incluirán unos 70.000 alumnos de preescolar y primaria al año en los 18 distritos a los que el Ministerio de Educación y Deportes ha dado prioridad y que recibirán comidas escolares y servicios auxiliares. El efecto estratégico 1 también beneficiará directamente a los cocineros y almacenistas voluntarios y a los aldeanos que participen en las actividades de creación de activos, así como a sus hogares. Las actividades ejecutadas directamente por el PMA con arreglo al efecto estratégico 2 se destinarán a las niñas y mujeres embarazadas, a las madres lactantes y a los cuidadores de niños menores de 5 años, y en los distritos con una elevada prevalencia de malnutrición consistirán en actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento y/o en distribución de TBM. En el marco del efecto estratégico 3, los beneficiarios directos serán los participantes en las actividades de creación de activos y sus hogares en comunidades situadas en zonas vulnerables a los efectos del cambio climático. En cuanto al efecto estratégico 4, el PMA prestará asistencia no condicionada en forma de alimentos o TBM a las personas afectadas por crisis.

CUADRO 1: NÚMERO DE BENEFICIARIOS, POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD									
Efecto estratégico	Producto	Actividad	Grupo de beneficiarios	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
1	1.1	1	Niñas	34 300	34 300	34 300	34 300	9 800	56 840
			Niños	35 700	35 700	35 700	35 700	10 200	59 160
			Mujeres	1 393	1 393	1 393	1 393	350	1 393
			Hombres	597	597	597	597	150	597
			Total	71 990	71 990	71 990	71 990	20 500	117 990
	1.2	Mujeres	2 145	2 127	2 132	2 133	2 098	2 303	
		Hombres	1 038	918	924	922	898	1 215	
		Total	3 183	3 045	3 056	3 055	2 996	3 518	
	1.3	Niñas	862	862	862	862	862	862	
		Niños	878	878	878	878	878	878	
		Mujeres	1 388	1 388	1 388	1 388	1 388	1 388	
		Hombres	1 372	1 372	1 372	1 372	1 372	1 372	
		Total	4 500	4 500	4 500	4 500	4 500	4 500	
		Total (sin superposiciones)	75 402	75 264	75 275	75 274	25 215	121 737	
	2	2.1	2	Niñas	2 000	2 000	2 000	2 000	0
Niños				0	0	0	0	0	0
Mujeres				6 000	6 000	6 000	6 000	0	37 392
Hombres				0	0	0	0	0	1 008
Total (sin superposiciones)				8 000	8 000	8 000	8 000	0	32 000
3	3.1	3	Niñas	23 963	23 963	19 170	9 585	9 585	43 133
			Niños	24 413	24 413	19 530	9 765	9 765	43 943
			Mujeres	38 538	38 538	30 830	15 415	15 415	69 368
			Hombres	38 088	38 088	30 470	15 235	15 235	68 558
			Total (sin superposiciones)	125 002	125 002	100 000	50 000	50 000	225 002
4	4.1	4	Niñas	5 751	5 751	1 917	1 917	1 917	17 253
			Niños	5 859	5 859	1 953	1 953	1 953	17 577
			Mujeres	9 249	9 249	3 083	3 083	3 083	27 747
			Hombres	9 141	9 141	3 047	3 047	3 047	27 423
			Total (sin superposiciones)	30 000	30 000	10 000	10 000	10 000	90 000
Total (sin superposiciones)				238 404	238 266	193 275	143 274	85 215	468 739

4.2 Transferencias

Transferencias de alimentos y de base monetaria

CUADRO 2: RACIONES DE ALIMENTOS (gramos/persona/día) Y VALOR DE LAS TBM (dólares/persona/día), POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD						
	Efecto estratégico 1		Efecto estratégico 2*		Efecto estratégico 3	Efecto estratégico 4
	Actividad 1		Actividad 2		Actividad 3	Actividad 4
Tipo de beneficiario	Escolares	Participantes	Personas que prestan apoyo	Niñas y mujeres embarazadas y madres lactantes	Participantes	Personas afectadas por crisis
Modalidad	Alimentos	TBM	Alimentos/TBM	TBM	Alimentos/TBM	Alimentos/TBM
Cereales	100		285,71		400	400
Legumbres secas	35					
Aceite	10				30	35
Pescado (en conserva)	30					80
Total de kilocalorías/día	633,2		1 029		1 705	1 842
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	23,4					
TBM (dólares/persona/día)		5,35	5,35	110	5,35	1,07
Número de días de alimentación por año	175	24	24	1	90	90

* En el marco del efecto estratégico 2, el monto de las TBM se transfiere en un pago único.

CUADRO 3: NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS/TBM Y VALOR CORRESPONDIENTE		
Tipo de alimento/TBM	Total (toneladas)	Total (dólares)
Cereales y granos	10 161	6 086 643
Pescado	1 082	752 191
Aceites y grasas	814	1 184 159
Legumbres secas y hortalizas	1 186	2 196 671
Total (alimentos)	13 242	10 219 663
TBM		9 490 600
Total (valor de los alimentos y las TBM)	13 242	19 710 263

94. La ración de alimentos correspondiente a las actividades de alimentación escolar proporcionará entre el 33 % y el 42 % de las necesidades calóricas diarias de los niños de primaria y el 48 % de las necesidades de los niños de preescolar, además de satisfacer o contribuir a satisfacer las necesidades diarias de proteínas, grasas y micronutrientes esenciales. Habida cuenta de la naturaleza de las actividades que se realizarán en el marco del PEP, el monto de las TBM equivalente a una ración se basa en el salario mínimo diario establecido por el Gobierno para el trabajo no cualificado.
95. La ración en forma de TBM correspondiente a la actividad 2 consiste en una donación para el cultivo de huertos y la cría de ganado por valor de 1 millón de kip (110 dólares, aproximadamente), que cubre el costo de crear un huerto doméstico de unos 10 metros cuadrados o de comprar pequeños animales. Se trata de una distribución puntual, que se entrega al terminar la ejecución del programa.
96. Las raciones de alimentos correspondientes a las actividades 3 y 4 se basan en las orientaciones del Gobierno sobre las raciones de arroz, con la adición de otros productos para obtener una dieta de unas 2.100 kilocalorías. La ración en forma de TBM correspondiente a la actividad 3 es la misma que la que de la actividad 1. La ración en forma de TBM para la actividad 4 se calcula utilizando la canasta de consumo mínimo diario para emergencias, que contiene los alimentos mínimos necesarios para aportar 2.100 kilocalorías.
97. En el cuadro 3 se observa que aproximadamente el 44 % de las transferencias se efectuarán en forma de TBM, proporción que irá aumentando a lo largo del período de ejecución del PEP. Gracias a la reciente introducción de servicios de dinero móvil en la República Democrática Popular Lao, el PMA estudiará soluciones de telefonía móvil para la distribución de las TBM. Así se aumentará el grado de responsabilización e inclusión financiera de las personas vulnerables, ya que actualmente solo el 29 % de toda la población utiliza servicios bancarios, si bien las tasas más elevadas se registran entre las mujeres (32 %) ³⁴. El arroz enriquecido se introducirá por primera vez en el país, y se prevé que a partir de 2023 este tipo de arroz podrá comprarse a nivel local.

4.3 Capacidad de la oficina en el país y perfil del personal

98. En consonancia con el objetivo general de aumentar las actividades de fortalecimiento de las capacidades, el PMA adaptará el conjunto de competencias disponibles en la oficina en el país. Se reforzarán las funciones desempeñadas por el personal de categoría superior de contratación nacional aumentarán, se mejorará la paridad de género y se aumentarán las oportunidades laborales para contratar a funcionarios con discapacidad; además, se tratará de contratar a técnicos especializados internacionales para desarrollar las competencias nacionales en ámbitos como la nutrición y el seguimiento, de conformidad con una recomendación derivada de la evaluación del PEP ³⁵. El PMA llevará a cabo exámenes periódicos de la estructura de la plantilla para asegurarse de que siga ajustándose a los cambios programáticos y a las perspectivas en materia de recursos.

4.4 Asociaciones

99. El PMA aprovechará su relación de larga data como asociado de confianza del Gobierno a fin de lograr el máximo impacto posible para alcanzar una visión común de cara a 2030, junto con los Ministerios de Planificación e Inversión, de Agricultura y Silvicultura, de Educación y Deportes, de Salud, de Trabajo y Bienestar Social, y de Recursos Naturales y Medio Ambiente, así como con el Instituto Nacional de Investigación Agrícola y Forestal. También colaborará con organizaciones populares, como el Frente Lao para el Desarrollo Nacional y los sindicatos de mujeres y jóvenes lao, y con organizaciones locales de personas con discapacidad, con el objetivo de atender sus necesidades particulares y mejorar la inclusión y la igualdad de género.
100. Se dará prioridad a la programación conjunta con otras entidades de las Naciones Unidas y se procurará establecer asociaciones estratégicas con instituciones financieras internacionales, como el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Mundial. El PMA contribuirá al Marco de Cooperación de

³⁴ Banco Mundial. 2018. [The Global Findex Database 2017: Measuring Financial Inclusion and the Fintech Revolution](#).

³⁵ PMA. Evaluación del PEP para la República Democrática Popular Lao (2017-2021) (de próxima publicación).

las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible con todos los asociados pertinentes, en particular la FAO y el FIDA de conformidad con el plan conjunto de los organismos con sede en Roma, el PNUD y el UNICEF.

101. El Programa seguirá estudiando oportunidades de colaboración con las organizaciones de la sociedad civil y las ONG nacionales e internacionales, ampliándolas mediante el intercambio de conocimientos, la aportación de competencias y el establecimiento de asociaciones directas o estratégicas.
102. Las entidades del sector privado son asociados cada vez más importantes para el PMA en la República Democrática Popular Lao. El Programa velará por que se aplique un enfoque estratégico en la asociación con el sector privado, en particular a través de la red de empresas del Movimiento SUN, y las instituciones de investigación nacionales e internacionales.
103. El PMA trabajará por conducto de su Despacho Regional para Asia y el Pacífico para fortalecer su colaboración con la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental y mejorar la cooperación regional.

5. Gestión y evaluación de las realizaciones

5.1 Mecanismos de seguimiento y evaluación

104. La medición de los progresos realizados en la obtención de los cuatro efectos estratégicos se basará en un plan de seguimiento, examen y evaluación que tendrá en cuenta las cuestiones de género y en las teorías del cambio aplicables a las esferas de efectos que se han definido. Los ajustes que convenga introducir en los programas y la adopción de decisiones por parte del personal directivo se basarán en los resultados obtenidos. En colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, el PMA mejorará la generación de datos empíricos. También empleará métodos innovadores en todas las esferas de efectos, por ejemplo, haciendo un mayor uso de las plataformas digitales, que se integrarán en los sistemas gubernamentales cuando sea posible y pertinente.
105. El PMA incrementará el uso de indicadores y análisis de datos que tengan en cuenta las cuestiones de género y estén desglosados por sexo, edad y discapacidad, para estar en condiciones de adaptar significativamente sus programas y evaluar los avances en materia de igualdad de género y empoderamiento de la mujer. En la labor de seguimiento y evaluación se tendrá asimismo en cuenta el género y la discapacidad³⁶, garantizando una representación equitativa de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños, así como de sus organizaciones, y el despliegue de encuestadoras y mujeres que hablen los idiomas de los grupos étnicos. La recopilación de datos por telefonía móvil se complementará con la recopilación presencial de datos cualitativos para hacer frente a las desigualdades en el acceso y el control de las herramientas informáticas y de comunicación.
106. En 2025 realizará una evaluación independiente del PEP para valorar las realizaciones generales y fundamentar la futura orientación estratégica. Los exámenes sectoriales y la generación de datos empíricos, entre ellos los relativos al género y a la seguridad alimentaria general, así como un examen de mitad de período del PEP, facilitarán la adaptación de los programas durante la ejecución del plan. Se prevé realizar evaluaciones descentralizadas de las actividades de alimentación escolar en 2022, 2023 y 2025, prestando especial atención al proceso de traspaso de responsabilidades.

5.2 Gestión de riesgos

Riesgos estratégicos

107. El Gobierno ha extremado sus esfuerzos para evitar la entrada y propagación de la COVID-19 en el país. Aunque hasta el momento ha habido solo un pequeño número de casos y ninguna muerte, el impacto social y económico de la pandemia puede revertir los avances logrados durante años en

³⁶ Mediante el uso de las preguntas del Grupo de Washington. La explicación de las preguntas está disponible en el siguiente enlace: <https://www.ucl.ac.uk/epidemiology-health-care/which-one-use-washington-group-questions-or-model-disability-survey-0>.

la reducción de la pobreza, la inseguridad alimentaria y la malnutrición, y puede amplificar las desigualdades existentes, especialmente las de género. Los progresos en la consecución de los efectos definidos en el PEP también pueden verse limitados por la pandemia en curso, debido al aumento de las dificultades para realizar compras internacionales y a las amenazas a la continuidad de los programas en caso de que se produzca un brote en el país, con el consiguiente aumento de los costos o el retraso de los programas. En estrecha colaboración con el Gobierno y el equipo de las Naciones Unidas en el país, el PMA seguirá vigilando la situación y el impacto de la pandemia de COVID-19; además, comenzará antes los procesos de adquisición y, en caso de brotes de COVID-19, considerará la posibilidad de utilizar otras modalidades de ejecución de las actividades.

Riesgos operacionales

108. Los principales riesgos operacionales están relacionados con las limitaciones en el sentido de apropiación del Gobierno, o en sus capacidades y dotación de personal, que podrían repercutir en la ejecución eficaz de los proyectos apoyados por el PMA y en las iniciativas de fortalecimiento de las capacidades; la insuficiencia de la financiación gubernamental, que obstaculizaría el traspaso de las actividades al Gobierno, en particular la ejecución del programa nacional de comidas escolares, y la limitada disponibilidad de asociados cooperantes idóneos.
109. Para hacer frente a estos riesgos, el PMA se propone celebrar reuniones periódicas con las contrapartes gubernamentales y establecer acuerdos sobre los efectos que se prevé obtener con cada asociación. En colaboración con el Gobierno, el PMA seguirá de cerca y adaptará el plan de transición según sea necesario, mediante la prestación de apoyo para el fomento de las capacidades, en particular en materia de financiación, selección de beneficiarios, seguimiento y promoción. También estudiará las posibilidades de colaboración y establecimiento de asociaciones estratégicas con nuevos asociados cooperantes, al tiempo que intensificará la cooperación y fortalecerá las capacidades de los asociados actuales.

Riesgos fiduciarios

110. La situación de seguridad en la República Democrática Popular Lao ha sido hasta el momento estable. La separación de tareas está garantizada, especialmente en las funciones de apoyo del PMA en materia de finanzas, compras y administración. Seguirán desplegándose esfuerzos para garantizar que la supervisión y los controles internos sean adecuados.

Riesgos financieros

111. Es posible que la pandemia de COVID-19 siga afectando al costo de los bienes importados, lo que puede tener un impacto global sobre el costo de la vida y la realización de las actividades. Las posibles causas de inestabilidad macroeconómica son las siguientes: la debilidad de las inversiones extranjeras directas; la precaria situación presupuestaria interna; una calificación crediticia soberana muy baja; fenómenos meteorológicos extremos, y una mala gestión del gasto presupuestario. El PMA se propone seguir de cerca estos riesgos y ajustar las actividades según sea necesario para mitigarlos.

5.3 Salvaguardias sociales y ambientales

112. La República Democrática Popular Lao sigue haciendo frente a riesgos ambientales y sociales en forma de obstáculos estructurales que impiden la plena realización de los derechos humanos de las personas que viven en la pobreza y en las zonas rurales, especialmente las mujeres, las personas con discapacidad y las minorías étnicas. Algunas personas carecen de acceso a la información y se enfrentan a restricciones a la libertad de expresión, a problemas con el idioma y la alfabetización (especialmente entre los grupos rurales y étnicos) y a un acceso limitado a las telecomunicaciones y a Internet, y están expuestas a municiones sin detonar en muchas zonas prioritarias del país. El modelo de crecimiento económico puede dar lugar a la explotación del medio ambiente y la degradación de los ecosistemas, al reasentamiento involuntario, a la exposición a los riesgos asociados al cambio climático y a prácticas de uso de la tierra insostenibles, a la pérdida de recursos naturales y a importantes disparidades regionales y entre las zonas rurales y urbanas. El PMA tendrá en cuenta estos riesgos para evitar contribuir a ellos o amplificarlos.

113. El PMA garantizará la seguridad de todas las actividades, operaciones y activos que gestiona detectando y mitigando los riesgos en consonancia con las ocho esferas clave de sus normas ambientales y sociales. Cuando sea necesario, solicitará el asesoramiento de expertos sobre las medidas de mitigación de riesgos, como la remoción de municiones sin detonar o la adaptación al cambio climático, y garantizará el seguimiento del impacto de esos riesgos. La aplicación de este criterio de precaución y las medidas destinadas a evitar, minimizar y mitigar los riesgos facilitarán el cumplimiento de los compromisos del PMA de "no causar daño" a ningún nivel.
114. Además, el Programa incorporará sistemáticamente las preocupaciones en materia de género, protección y rendición de cuentas en todas sus actividades, teniendo en cuenta las distintas necesidades de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños y, al mismo tiempo, previendo factores como la discapacidad, la pobreza y el origen étnico. Todo el personal recibirá capacitación en materia de género, protección y principios humanitarios. El mecanismo comunitario de retroalimentación se irá adaptando continuamente a la evolución de las necesidades de comunicación de las comunidades.

6. Recursos para el logro de resultados

6.1 Presupuesto de la cartera de actividades en el país

CUADRO 4: PRESUPUESTO DE LA CARTERA DE ACTIVIDADES EN EL PAÍS (dólares)							
Efecto estratégico	Actividad	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
		2022	2023	2024	2025	2026	
1	1	10 740 688	8 551 423	8 295 537	8 002 259	6 098 711	41 688 618
2	2	3 425 967	3 212 896	2 937 692	2 987 248	1 412 554	13 976 358
3	3	3 114 843	2 846 652	3 048 374	2 676 072	2 746 706	14 432 646
4	4	2 869 094	2 992 645	1 027 060	1 072 196	1 100 123	9 061 118
Total		20 150 592	17 603 616	15 308 664	14 737 775	11 358 093	79 158 740

115. La reducción del presupuesto a lo largo del tiempo refleja la transición gradual del PMA hacia una función de asistencia técnica. Sin embargo, dado que la capacidad del Gobierno y las redes de protección social aún están desarrollándose, es necesario prestar apoyo directo a corto plazo. Esta necesidad se ha agudizado por los efectos socioeconómicos de la pandemia de COVID-19, en particular su impacto en las finanzas del Gobierno. También habrá una transición gradual de la asistencia alimentaria en especie a las TBM, principalmente en el marco de los efectos estratégicos 3 y 4. Se ha asignado un 15 % de los fondos, como mínimo, a actividades que contribuyen a la igualdad de género.

6.2 Perspectivas y estrategia de dotación de recursos

116. El PMA cuenta con una base diversa de donantes tradicionales y nuevos y tiene garantizados unos niveles mínimos de dotación de recursos para la mayoría de los efectos estratégicos, según las contribuciones plurianuales confirmadas, las tendencias históricas, el conocimiento de las próximas prioridades y los proyectos específicos de los donantes, y las conversaciones locales mantenidas con los donantes. Se prevé que el efecto estratégico 1 esté bien financiado, con una fuente de financiación plurianual importante y confirmada, que se complementará con la financiación prevista de otros donantes y del sector privado, basándose en las tendencias históricas. Los efectos estratégicos 2 y 3 cuentan con fondos arrastrados procedentes de contribuciones plurianuales y se están negociando otras contribuciones con los donantes. Algunos donantes han indicado claramente que contribuirán a financiar el efecto estratégico 4 en caso de desastre.

ANEXO I**MARCO LÓGICO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO (ENERO DE 2022-DICIEMBRE DE 2026)****Fin Estratégico 1: Ayudar a los países a alcanzar el objetivo del Hambre Cero****Objetivo Estratégico 1: Erradicar el hambre preservando el acceso a los alimentos****Resultado estratégico 1: Acceso de todas las personas a los alimentos****Efecto estratégico 1: Para 2026, la seguridad alimentaria, la nutrición y los resultados de aprendizaje de los escolares de las zonas vulnerables mejoran gracias a un programa nacional de comidas escolares sostenible.**

Categoría de efectos: Mantenimiento o ampliación del acceso de los individuos y los hogares a una alimentación adecuada

Tiene en cuenta aspectos de nutrición

Esfera prioritaria: eliminación de las causas profundas

Supuestos:

Para lograr un programa nacional de comidas escolares sostenible es necesario que el Gobierno y las comunidades cuenten con capacidades y recursos suficientes, en el supuesto de que el Gobierno movilizará recursos financieros suficientes del presupuesto del Ministerio de Educación y Deportes o recurrirá a fuentes externas, y de que las comunidades sigan aportando productos frescos y dinero en efectivo, y gestionando el programa a nivel de aldea. La igualdad de género dependerá de que las políticas nacionales sigan haciendo hincapié en las necesidades educativas, tanto de las niñas como de los niños.

Indicadores de los efectos

Tasa de asistencia (nuevo)

Tasa de matrícula

Número de políticas, programas y componentes de sistemas de seguridad alimentaria y nutrición nacionales que han mejorado gracias a las actividades de fortalecimiento de las capacidades del PMA (nuevo)

Número de programas nacionales mejorados como resultado del apoyo prestado por el PMA a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular (nuevo)

Porcentaje de estudiantes que, al cabo del segundo año de enseñanza primaria, demuestran que son capaces de leer y comprender un texto apropiado para ese nivel (nuevo)

Recursos movilizados (valor en dólares EE.UU.) para los sistemas o servicios nacionales de seguridad alimentaria y nutrición gracias a las actividades de fortalecimiento de las capacidades del PMA (nuevo)

Tasa de retención/tasa de abandono (nuevo)

Capacidad nacional relativa a la alimentación escolar conforme al Enfoque sistémico para lograr mejores resultados educativos (SABER) (nuevo)

Actividades y productos

1. Proporcionar apoyo directo y asistencia técnica al Gobierno para fortalecer y complementar el programa nacional de comidas escolares y facilitar su traspaso sostenible al Gobierno (Actividades de comidas escolares)

1.1 Los escolares seleccionados reciben comidas nutritivas durante todo el año escolar para mejorar su ingesta de alimentos (A: Recursos transferidos).

1.1 Los escolares seleccionados reciben comidas nutritivas durante todo el año escolar para mejorar su ingesta de alimentos (B: Alimentos nutritivos proporcionados).

1.1 Los escolares seleccionados reciben comidas nutritivas durante todo el año escolar para mejorar su ingesta de alimentos (N*: Actividades de alimentación escolar realizadas).

1.2 Los escolares y las comunidades seleccionados (beneficiarios de nivel 1 y 2) mejoran sus conocimientos, actitudes y prácticas en relación con los comportamientos recomendados en materia de nutrición, agua, saneamiento e higiene, agricultura y alfabetización, de manera que los hábitos alimentarios devienen más saludables (resultado estratégico 2) y se refuerza el aprendizaje (ODS 4) (A: Recursos transferidos).

1.2 Los escolares y las comunidades seleccionados (beneficiarios de nivel 1 y 2) mejoran sus conocimientos, actitudes y prácticas en relación con los comportamientos recomendados en materia de nutrición, agua, saneamiento e higiene, agricultura y alfabetización, de manera que los hábitos alimentarios devienen más saludables (resultado estratégico 2) y se refuerza el aprendizaje (ODS 4) (E*: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento realizadas).

1.3 Las comunidades rurales y los productores locales de alimentos, en particular las mujeres, se benefician de un sistema fiable y previsible de venta de alimentos en el marco de unas iniciativas de alimentación escolar con productos locales que favorecen el incremento de la productividad de cultivos nutritivos, multiplican las oportunidades de obtención de ingresos y aumentan la asequibilidad de una alimentación variada (A: Recursos transferidos).

1.3 Las comunidades rurales y los productores locales de alimentos, en particular las mujeres, se benefician de un sistema fiable y previsible de venta de alimentos en el marco de unas iniciativas de alimentación escolar con productos locales que favorecen el incremento de la productividad de cultivos nutritivos, multiplican las oportunidades de obtención de ingresos y aumentan la asequibilidad de una alimentación variada (D: Activos creados).

1.3 Las comunidades rurales y los productores locales de alimentos, en particular las mujeres, se benefician de un sistema fiable y previsible de venta de alimentos en el marco de unas iniciativas de alimentación escolar con productos locales que favorecen el incremento de la productividad de cultivos nutritivos, multiplican las oportunidades de obtención de ingresos y aumentan la asequibilidad de una alimentación variada (F: Compras realizadas a los pequeños agricultores).

1.4 Los escolares de las zonas vulnerables se benefician del fortalecimiento de las capacidades públicas, la mejora de las instituciones y la disponibilidad de recursos suficientes, resultados que permiten al Gobierno dirigir y gestionar un programa nacional de comidas escolares sostenible que mejora su nutrición y seguridad alimentaria y los ayuda a obtener mejores efectos educativos (ODS 4) (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

1.4 Los escolares de las zonas vulnerables se benefician del fortalecimiento de las capacidades públicas, la mejora de las instituciones y la disponibilidad de recursos suficientes, resultados que permiten al Gobierno dirigir y gestionar un programa nacional de comidas escolares sostenible que mejora su nutrición y seguridad alimentaria y los ayuda a obtener mejores efectos educativos (ODS 4) (M: Mecanismos de coordinación nacionales apoyados).

Efecto estratégico 4: Las poblaciones afectadas por crisis en la República Democrática Popular Lao pueden satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales y otras necesidades esenciales durante y después de los desastres.

Categoría de efectos: Mantenimiento o ampliación del acceso de los individuos y los hogares a una alimentación adecuada

Tiene en cuenta aspectos de nutrición

Esfera prioritaria: Intervención ante crisis

Supuestos:

El PMA llevará a cabo las actividades correspondientes a este efecto estratégico solo en caso de emergencia y cuando lo solicite el Gobierno. Se parte del supuesto de que el Gobierno seguirá solicitando su ayuda y apoyando la recopilación y evaluación de datos desglosados por sexo, edad y discapacidad que permitan determinar las necesidades específicas de las personas vulnerables y responder a ellas

Indicadores de los efectos

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo (promedio)

Capacidad económica para satisfacer las necesidades básicas (nuevo)

Puntuación relativa al consumo de alimentos

Puntuación relativa al consumo de alimentos (nutrición)

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en los medios de subsistencia (porcentaje de hogares que recurren a estrategias de supervivencia)

Actividades y productos

4. Proporcionar asistencia, en forma de TBM o alimentos, que integre la dimensión nutricional para contribuir a satisfacer las necesidades esenciales de las poblaciones afectadas por crisis (Transferencias de recursos no condicionadas para respaldar el acceso a los alimentos)

4.1 Las niñas, los niños, las mujeres y los hombres seleccionados (beneficiarios de nivel 1) que se ven afectados por peligros naturales o por crisis y perturbaciones causadas por el ser humano reciben asistencia en forma de alimentos o TBM para ayudarlos a satisfacer sus necesidades esenciales (A: Recursos transferidos).

4.1 Las niñas, los niños, las mujeres y los hombres seleccionados (beneficiarios de nivel 1) que se ven afectados por peligros naturales o por crisis y perturbaciones causadas por el ser humano reciben asistencia en forma de alimentos o TBM para ayudarlos a satisfacer sus necesidades esenciales (B: Alimentos nutritivos proporcionados).

4.1 Las niñas, los niños, las mujeres y los hombres seleccionados (beneficiarios de nivel 1) que se ven afectados por peligros naturales o por crisis y perturbaciones causadas por el ser humano reciben asistencia en forma de alimentos o TBM para ayudarlos a satisfacer sus necesidades esenciales (H: Servicios y plataformas comunes proporcionados).

Objetivo Estratégico 2: Mejorar la nutrición

Resultado estratégico 2: Eliminación de la malnutrición

Efecto estratégico 2: Para 2026 mejoran, de conformidad con las metas nacionales, los efectos nutricionales en las personas vulnerables expuestas a cualquier forma de malnutrición, en particular, entre las niñas y mujeres en edad reproductiva, los niños menores de 5 años y los niños en edad escolar.

Categoría de efectos: Mayor consumo de alimentos de mejor calidad y más nutritivos entre las personas seleccionadas

Tiene en cuenta aspectos de nutrición

Esfera prioritaria: eliminación de las causas profundas

Supuestos:

El logro del efecto estratégico 2 se basa en los supuestos de que el Gobierno siga manteniendo un entorno operacional propicio, de que los interlocutores gubernamentales nacionales y provinciales participen en la labor, de que la colaboración técnica con el Gobierno siga siendo sólida y de que los asociados para el desarrollo estén comprometidos con las iniciativas nacionales en materia de nutrición, contribuyan adecuadamente a ellas y colaboren eficazmente para evitar la duplicación de las iniciativas de nutrición y el uso ineficiente de los recursos.

Indicadores de los efectos

Umbral mínimo de diversidad alimentaria (mujeres)

Número de políticas, programas y componentes de sistemas de seguridad alimentaria y nutrición nacionales que han mejorado gracias a las actividades de fortalecimiento de las capacidades del PMA (nuevo)

Aumento porcentual de la producción de alimentos de alta calidad y ricos en nutrientes

Proporción de niños de 6 a 23 meses de edad cuya dieta mínima es aceptable

Proporción de la población que reúne los requisitos exigidos y participa en el programa (cobertura)

Proporción de la población seleccionada que participa en un número suficiente de distribuciones (observancia)

Actividades y productos

2. Prestar a las poblaciones seleccionadas servicios de apoyo nutricional accesibles para todos, y garantizar al Gobierno y a las demás partes interesadas, entre ellas el sector privado, asistencia técnica relacionada con la nutrición, actividades de promoción y asesoramiento basado en datos empíricos (Actividades de prevención de la malnutrición)

2.1 Los grupos vulnerables, en particular las niñas y mujeres en edad reproductiva, los niños menores de 5 años y los niños en edad escolar, se benefician de un conjunto integrado de medidas de asistencia, entre ellas, actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento, con objeto de mejorar el régimen alimentario (A: Recursos transferidos).

2.1 Los grupos vulnerables, en particular las niñas y mujeres en edad reproductiva, los niños menores de 5 años y los niños en edad escolar, se benefician de un conjunto integrado de medidas de asistencia, entre ellas, actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento, con objeto de mejorar el régimen alimentario (E*: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento realizadas).

2.2 Los grupos vulnerables (beneficiarios de nivel 3) se benefician del fortalecimiento de las capacidades del Gobierno y de los asociados, incluido el sector privado, para diseñar y ejecutar programas multisectoriales de nutrición, y establecer asociaciones en favor de estos, con objeto de prevenir la malnutrición (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

2.2 Los grupos vulnerables (beneficiarios de nivel 3) se benefician del fortalecimiento de las capacidades del Gobierno y de los asociados, incluido el sector privado, para diseñar y ejecutar programas multisectoriales de nutrición, y establecer asociaciones en favor de estos, con objeto de prevenir la malnutrición (K: Asociaciones respaldadas).

Objetivo Estratégico 3: Lograr la seguridad alimentaria**Resultado estratégico 4: Sistemas alimentarios sostenibles**

Efecto estratégico 3: Para 2026, la seguridad alimentaria y nutricional de las personas vulnerables en las zonas afectadas por desastres o expuestas a riesgos mejora durante todo el año y la capacidad de mitigar y gestionar los riesgos relacionados con las perturbaciones climáticas y de otra índole aumenta

Categoría de efectos: Mejora de la capacidad de adaptación y la resiliencia de los hogares a las crisis de origen climático y de otro tipo

Tiene en cuenta aspectos de nutrición

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

Supuestos:

El logro del efecto estratégico 3 se basa en el supuesto de que el Gobierno seguirá apoyando un entorno operacional que promueva la apropiación y el liderazgo a nivel local y nacional para el logro de las metas nacionales y locales y el cumplimiento de los compromisos internacionales. Se supone asimismo que las comunidades locales, y en particular las personas más vulnerables, se interesan activamente en las intervenciones del PMA y mantienen su compromiso de contribuir con su tiempo y trabajo.

Indicadores de los efectos

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo (promedio)

Índice relativo a la capacidad de intervención en emergencias

Puntuación relativa al consumo de alimentos

Puntuación relativa al consumo de alimentos (nutrición)

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en los medios de subsistencia (porcentaje de hogares que recurren a estrategias de supervivencia)

Número de políticas, programas y componentes de sistemas de seguridad alimentaria y nutrición nacionales que han mejorado gracias a las actividades de fortalecimiento de las capacidades del PMA (nuevo)

Número de personas que se benefician de la asistencia del PMA integradas en los sistemas de protección social nacionales gracias a las actividades del PMA de fortalecimiento de las capacidades (nuevo)

Proporción de las TBM canalizadas a través de sistemas de protección social nacionales gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades (nuevo)

Proporción de las comunidades seleccionadas donde se ha constatado empíricamente un aumento de la capacidad para gestionar las crisis y los riesgos de origen climático

Proporción de la población de las comunidades seleccionadas que informa de haber obtenido beneficios del aumento de la base de activos de subsistencia

Valor en dólares EE.UU. de los fondos movilizados para reducir los riesgos climáticos (nuevo)

Actividades y productos

3. Proporcionar asistencia y apoyo técnico a las comunidades seleccionadas y a las entidades gubernamentales para aumentar su resiliencia a las perturbaciones climáticas y de otra índole mediante el fortalecimiento de las capacidades en materia de gestión de desastres y riesgos climáticos y de protección social (Actividades de adaptación al cambio climático y gestión de riesgos)

3.1 Las comunidades vulnerables (beneficiarios de nivel 1 y 2) se benefician de la asistencia para la creación de activos y de otras intervenciones de apoyo a los medios de subsistencia sostenibles que satisfacen sus necesidades alimentarias y nutricionales y mejoran su resiliencia ante las perturbaciones de origen climático y de otra índole (A: Recursos transferidos).

3.1 Las comunidades vulnerables (beneficiarios de nivel 1 y 2) se benefician de la asistencia para la creación de activos y de otras intervenciones de apoyo a los medios de subsistencia sostenibles que satisfacen sus necesidades alimentarias y nutricionales y mejoran su resiliencia ante las perturbaciones de origen climático y de otra índole (B: Alimentos nutritivos proporcionados).

3.1 Las comunidades vulnerables (beneficiarios de nivel 1 y 2) se benefician de la asistencia para la creación de activos y de otras intervenciones de apoyo a los medios de subsistencia sostenibles que satisfacen sus necesidades alimentarias y nutricionales y mejoran su resiliencia ante las perturbaciones de origen climático y de otra índole (D: Activos creados).

3.1 Las comunidades vulnerables (beneficiarios de nivel 1 y 2) se benefician de la asistencia para la creación de activos y de otras intervenciones de apoyo a los medios de subsistencia sostenibles que satisfacen sus necesidades alimentarias y nutricionales y mejoran su resiliencia ante las perturbaciones de origen climático y de otra índole (G: Vínculos con los recursos financieros y los servicios de seguros facilitados).

3.2 Las comunidades vulnerables (beneficiarios de nivel 3) se benefician de la puesta en práctica de estrategias y programas locales y nacionales que les permiten prever los riesgos que amenazan su seguridad alimentaria y nutricional como consecuencia del impacto de las perturbaciones climáticas o de otra índole, realizar los preparativos necesarios, gestionarlos y mitigar sus efectos (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

3.2 Las comunidades vulnerables (beneficiarios de nivel 3) se benefician de la puesta en práctica de estrategias y programas locales y nacionales que les permiten prever los riesgos que amenazan su seguridad alimentaria y nutricional como consecuencia del impacto de las perturbaciones climáticas o de otra índole, realizar los preparativos necesarios, gestionarlos y mitigar sus efectos (G: Vínculos con los recursos financieros y los servicios de seguros facilitados)

Fin Estratégico 1: Ayudar a los países a alcanzar el objetivo del Hambre Cero

C.1. Las poblaciones afectadas están en condiciones de responsabilizar al PMA y sus asociados de modo que respondan a sus necesidades alimentarias teniendo en cuenta sus opiniones y preferencias.

Indicadores transversales

C.1.1: Proporción de personas que reciben asistencia y están informadas sobre el programa (quiénes son los beneficiarios, qué recibirán, cuánto durará la asistencia)

C.1.2: Proporción de actividades en las que la retroinformación de los beneficiarios se documenta, se analiza y se tiene en cuenta en las mejoras de los programas

C.2. Las poblaciones afectadas están en condiciones de beneficiarse de los programas del PMA de forma tal que se asegure y se promueva su seguridad, dignidad e integridad.

Indicadores transversales

C.2.2: Proporción de personas seleccionadas que reciben asistencia sin tener problemas de protección (nuevo)

C.2.3: Proporción de personas seleccionadas que declaran que los programas del PMA se llevan a cabo respetando la dignidad de los beneficiarios (nuevo)

C.2.4: Proporción de personas seleccionadas que acceden sin obstáculos a los programas del PMA (nuevo)

C.3. Hay una mayor igualdad de género y un mayor empoderamiento de las mujeres entre las poblaciones que reciben asistencia del PMA.

Indicadores transversales

C.3.1: Proporción de los hogares donde las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por las mujeres, por los hombres o por ambos, desglosada por modalidad de transferencia

C.3.2: Proporción de mujeres entre los miembros de las entidades que toman decisiones relativas a la asistencia alimentaria (comités, juntas, equipos, etc.)

C.3.3: Tipo de transferencia (alimentos, efectivo, cupones, ninguna retribución) que reciben quienes participan en las actividades del PMA, desglosado por sexo y tipo de actividad.

C.4. Las comunidades seleccionadas se benefician de los programas del PMA sin que ello perjudique el medio ambiente.

Indicadores transversales

C.4.1*: Proporción de actividades del PEP previstas en los acuerdos de asociación sobre el terreno, los memorandos de entendimiento y los contratos contingentes para las cuales se analizaron los riesgos ambientales y sociales

ANEXO II

DESGLOSE INDICATIVO DE LOS COSTOS, POR EFECTO ESTRATÉGICO (dólares)					
	Resultado estratégico 1/ Meta 1 del ODS 2	Resultado estratégico 2/ Meta 2 del ODS 2	Resultado estratégico 1/ Meta 1 del ODS 2	Resultado estratégico 1/ Meta 1 del ODS 2	Total
	Efecto estratégico 1	Efecto estratégico 2	Efecto estratégico 3	Efecto estratégico 4	
Esfera prioritaria	Eliminación de las causas profundas	Eliminación de las causas profundas	Fomento de la resiliencia	Intervención ante crisis	
Transferencias	29 430 889	10 427 047	10 262 989	6 889 031	57 009 956
Ejecución	5 312 950	1 238 568	1 724 513	718 000	8 994 031
Costos de apoyo directo ajustados	4 400 403	1 457 726	1 564 278	901 061	8 323 467
Total parcial	39 144 242	13 123 340	13 551 781	8 508 092	74 327 455
Costos de apoyo indirecto (6,5 %)	2 544 376	853 017	880 866	553 026	4 831 285
Total	41 688 618	13 976 358	14 432 646	9 061 118	79 158 740

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

COVID-19	enfermedad por coronavirus
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	organización no gubernamental
PEP	plan estratégico para el país
PIB	producto interno bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SUN	Movimiento para el Fomento de la Nutrición
TBM	transferencia de base monetaria
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia